

Eje	Programa	Acción	Proyecto(s) estratégico(s) /Estrategia(s) (descripción corta de la(s) actividad(es) a desarrollar)	Entidad/Dependencia (Responsable)	Nombres (Directivo/Enlace)	Fecha de inicio	REPORTE DEL II TRIM 2026
Eje 1. Velocidades seguras	1.1 Gestión de velocidades más seguras	1.1.1. Fortalecer la implementación de medidas de gestión de velocidad	Implementar el Plan de Gestión de Velocidad teniendo en cuenta el marco normativo nacional.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Julián Andrés González Flechas Enlace: Maryfely Rincón Malaver	enero 2026	Durante el segundo trimestre del 2026, se trabajó en el desarrollo del contenido del Documento técnico de Soporte del Plan de Gestión de la Velocidad (PGV) como hoja de ruta técnica, estratégica y de corto, mediano y largo plazo (12 años) para gestionar la velocidad en Bogotá y se desarrollaron los documentos que acompañarán el acto administrativo (Proyecto de Decreto y Proyecto de Exposición de Motivos)
			Garantizar la operación de los dispositivos SAST, destinados al control del exceso de velocidad en los diferentes puntos autorizados en la ciudad, dejando como evidencia un reporte mensual con el estado de las cámaras y puntos de fotodetección.	SDM Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT)	Nathaly Patiño Enlace: Andrea Catalina Alfonso Leguizamón, Julián Guerrero	enero 2026	"Para el cierre del segundo trimestre de 2026 se cuenta con 53 cámaras automáticas instaladas destinadas para el control de excesos de velocidad, de las cuales 49 se encuentran en condiciones de operación, 3 en verificación por falla en el circuito de Enel y 1 en verificación por falla en comunicaciones, por lo cual no ha sido posible su operación, con corte al 30 de junio. Durante el trimestre no se gestionaron las calibraciones de las cámaras de fotodetección requeridas para la operación de los puntos y cámaras de fotodetección ya que todos los certificados de las cámaras instaladas se encuentran vigentes Se remite detalle en el documento ""ACCIÓN-1.1.1_SEGUIMIENTO_OPERATIVIDAD_SAST.pdf""
			Fomentar las medidas de gestión de velocidad, incorporando criterios de seguridad vial para un sistema de movilidad seguro en los diseños de señalización y semaforización que se adelanten en los proyectos a cargo del IDU.	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Dirección Técnica de Proyectos - DTP	William Orlando Luzardo Enlace: Vanessa Acevedo	enero 2026	1. En marco del proyecto Puente Provisional Metálico Modular Semipermanente (PMMSP) sobre el río Bogotá a la altura de la Calle 64, con el fin de restablecer el acceso al Parque La Florida, realizado inHouse, se obtuvo aprobación al diseño de señalización vial por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) mediante radicado SS 202631100840301. 2. En el marco del CONVENIO 1437 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE DE LA AVENIDA BOYACÁ, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVENIDA SAN ANTONIO Y LA AVENIDA EL POLO. TRAMO 3. El IDU, dio concepto de Recibo al Diseño de Semaforización, el cual fue aprobado por la SDM a través del oficio SEMA 202432211355551. 3. En el marco del CONVENIO 1437 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE DE LA AVENIDA BOYACÁ, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVENIDA SAN ANTONIO Y LA AVENIDA EL POLO. TRAMO 3. El IDU, dio concepto de Recibo al Diseño de Señalización, el cual fue aprobado por la SDM a través del oficio SEMA 202531111275641.
			Implementar medidas para la gestión de la velocidad.	UAERMV	Pablo Muñoz Enlace: Sergio Rairán, Víctor Infante	enero 2026	Para este periodo por medio del convenio marco y convenio derivado en apoyo a la secretaria de movilidad, se esta apoyando en la implementación de resaltes parabólicos, que estan enfocados en la reducción de velocidad de forma gradual, protegiendo a peatones y conductores. Para el corte del segundo trimestre, se reporta un avance de 33 resaltes implementados. Se comparte tabla con los tramos viales donde se implemento los Resaltes con reporte a corte del segundo trimestre 2026. Esta actividad además aporta al cumplimiento del Acuerdo 947 de 2024
			Solicitar la incorporación de medidas de gestión de velocidad y mitigación del riesgo vial en la revisión de todos los estudios de tránsito, de transporte y tránsito y de demanda y atención de usuarios de proyectos y estudios y diseños que involucren pasos peatonales o interacción entre modos	SDM Subdirección de Infraestructura (SI)	Juan Carlos Tovar Enlace: Angélica María Rodríguez Varón	enero 2026	Se solicitó la inclusión de medidas de gestión de velocidad y mitigación de riesgos en los proyectos: * Observaciones ET V1 Contrato de Concesión No. 01 de 2020 Regiotram de Occidente (RTO) Control de cambios relocalización Estación CATAM. Respuesta al radicado SDM-202661201179802 - SI-202622406387101 * ET V2 Contrato IDU 1659 de 2023 ELABORAR ESTUDIOS DE TRÁNSITO DE LOS PROYECTOS A CARGO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. — Construcción de La Avenida El Cortijo (Carrera 114) entre Avenida Chile (Av. Calle 72) y La Avenida Morisca (Av. Calle 90) en Bogotá D.C. Respuesta al radicado 202661201202582 - (Radicado IDU STED 202623600417811). - SI-202622406912301 * Observaciones ET V4 CTO IDU-16592023 "Av. Darío Echandía en el tramo comprendido entre la Av. Ciudad de Villavicencio hasta la Av. de las Guacamayas y de la Av. de las Guacamayas en el tramo comprendido entre la Av. Darío Echandía y la Av. Caracas en Bogotá D.C". Respuesta al radicado SDM-202661201828412 (radicado IDU STED 202623600680051). - 202622407969631 * Observaciones ETT Proyecto Urbanístico Morato Robles V1. - 202622403401351 * Observaciones EDAU PARQUE MIRADOR DE LA ESTANCIA PARTE ALTA. CONTRATO DE CONSULTORÍA SDHT 1340 DE 2024 LOTE 2. - 202622404030361 * Metodología EDAU Proyecto La Floresta Living. - 202622405360561 * Metodología ETT HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - 202622406387061 * Observaciones ETT Nuevo Edificio de Oficinas en la Central de Efectivo del Banco de la República - 202622406421501 * Metodología ETT PRM HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR MEDERI - 202622406459841 * Observaciones EDAU Nueva Sede El Tiempo - Fontibón V1. - 202622407126421 * Observaciones Metodología EDAU EDIFICIO LAS AGUAS - 202622407900681 * Iglesia Cristiana Filadelfia * Metodología EDAU "Jesucristo Vive y Reina para Siempre." - 202622408052771 * Observaciones ETT PPRU TRIANGULO DE FENICIA - 202622408106911 * ETT Contrato IDU 1659 de 2023 cuyo objeto es "ESTUDIO DE TRÁNSITO PROYECTO PROLONGACIÓN DE LA AV. LAS VILLAS (AK 58) ENTRE LA AV. LA SIRENA (AC 153) Y LA AV. SAN JOSE (AC 170) - 202622407047391 * ET V5 Contrato IDU-529-2022 cuyo objeto es "Elaboración de la Factibilidad, Estudios y Diseños para la Ampliación de las Intersecciones de la Avenida Las Américas (AC 6) con Av. Boyacá (AK 72) y Av. Del Congreso Eucarístico (AK 68) en la Ciudad de Bogotá D.C.". - 202622405614971
			Realizar controles de velocidad a la flota de operación de Transmilenio en el Componente Zonal del Sistema	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	Natalia Tinjaca Mora Enlace: Carlos Milciades Gutierrez, Leidy Viviana Velasco, Martin Salamanca Alvarado	enero 2026	Bajo tecnología SIRCI-FMS, se identificaron 909 incumplimientos por velocidades mayores a 50 km/h generando 238 infracciones de abril a junio del 2026. Además, a partir de los análisis de los registros de excesos de velocidad que se transmiten al CdeG, se identificaron y notificaron a los concesionarios de operación de manera preventiva un total de 1.414 excesos de velocidad superiores a 50 km/h, lo que conllevó a aplicar 253 incumplimientos durante el periodo de abril a junio del 2026.
			Realizar controles de velocidad en las Zonas Operativas de la Terminal de Transporte mediante el Plan de Gestión de Velocidad	Terminal de Transporte - Subgerencia de Servicios Operacionales e Infraestructura	Enlace: Hernán Camilo Delgadillo Martínez	enero 2026	Se informa que la Terminal de Transporte de Bogotá consolidó la implementación de su Plan de Gestión de Velocidad en el segundo trimestre, logrando que el 87% de los buses cumplan con el límite establecido, con una velocidad promedio de 13,6 km/h. Como principal logro del periodo, el monitoreo a través de los 9 dispositivos de detección electrónica permitió una notable y progresiva disminución en las infracciones diarias, evidenciando la efectividad del sistema pedagógico. A pesar de registrarse un acumulado de 22.865 detecciones por exceso de velocidad concentradas en un 98% en la Terminal Salitre, la tendencia al cierre del trimestre muestra una reducción drástica en el volumen general de faltas diarias

		1.1.2. Innovar para la gestión de velocidad	Identificar, evaluar y promover la adopción de nuevas tecnologías para la gestión de velocidad.	SDM Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT)	Nathaly Patiño Enlace: Andrea Catalina Alfonso Leguizamón Julián Guerrero	enero 2026	En el marco del Anexo Derivado 3230-2025 se llevaron a cabo las pruebas de concepto para los fabricantes e integradores de las diferentes categorías de dispositivos que se presentaron al Workshop. Las pruebas continúan a la fecha, sin embargo se adjuntan registros fotográficos de las visitas que se han realizado.
1.2 Control y monitoreo de velocidades		1.2.1. Ampliar el control automático de velocidad en la malla vial arterial con cámaras salvavidas - SAST-fijas y móviles	Gestionar la expansión del sistema de fotodetección	SDM Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT)	Nathaly Patiño Enlace: Andrea Catalina Alfonso Leguizamón, Julián Guerrero	enero 2026	Para el segundo trimestre de 2026 y de acuerdo con la resolución 20203040011245, la Agencia Nacional de Seguridad Vial realizó la aprobación de renovación para 4 puntos de fotodetección para la instalación y operación de SAST, por medio de la resolución número 358 del año 2026. Se adjuntan soportes de radicados de aprobación. Por otra parte, se realizó la radicación de la solicitud SOL0000015924 para la autorización de 2 puntos de fotodetección
		1.2.2.Desarrollar un sistema de reporte de exceso de velocidad en articulación con el Sistema Inteligente de Transporte de Bogotá – SIT-B	Avanzar en la formulación del Plan Maestro del SIT-B	SDM Subsecretaría de Gestión de la Movilidad (SGM)	Jhon González Enlace: Omar Chávez	enero 2026	Publicación del borrador de resolución para comentarios de la ciudadanía, se espera la adopción de instrumento en el tercer trimestre de 2026
			Desarrollar la metodología de medición de exceso de velocidad enfocada principalmente en malla vial arterial.	SDM-Oficina de Seguridad Vial (OSV) Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM) Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)	Julián Andrés González Flechas Enlace: Mayerly Gutierrez Navarrete	junio 2026	OTIC: Durante el II trimestre de 2026 no se recibieron solicitudes por parte de las áreas funcionales para el desarrollo de la metodología de medición de exceso de velocidad enfocada en la malla vial arterial. No obstante, la OTIC garantizó las condiciones tecnológicas necesarias para su futura implementación, mediante la administración, operación y sostenibilidad de la plataforma sobre la cual se desarrollan los análisis geoespaciales. En este contexto, se gestionó y mantuvo el licenciamiento de ArcGIS correspondiente al contrato ELA No. 2025-3153 asegurando la disponibilidad continua de las plataformas ArcGIS Online (AGOL) y ArcGIS Portal, indispensables para el desarrollo de este tipo de análisis. Evidencia: Pantallazos de la disponibilidad de la plataforma ArcGIS Online (AGOL) y ArcGIS Portal. DIM: Se llevó a cabo el desarrollo de una herramienta de visualización de velocidades, que permitiera ver la distribución de los datos registrados por Waze referentes a velocidad, con segmentaciones tales como tipo de día, corredor, desde y hasta donde, hora, año, mes, sentido del flujo, día de la semana, y en el cual además de la visualización de la distribución se pueden apreciar las métricas estadísticas de interés, tales como el mínimo, mediana, promedio, percentil 85 y máximo, así como el porcentaje de los segmentos que reportan velocidades promedio por encima de los límites establecidos. Esto con el fin de caracterizar las velocidades en estos segmentos e identificar aquellos que representan condiciones críticas de velocidad, además de servir como herramienta de consulta y de soporte a la toma de decisiones basada en datos y evidencia. OSV: Se inició la construcción del indicador de exceso de velocidad mediante el desarrollo de una metodología híbrida que combina: Comportamiento real (DATOS DE LOS ESTUDIOS OBSERVACIONES DE JHU. INFORMACIÓN 2025) Operación actual (DATOS DE VELOCIDADES DE WAZE Y GOOGLE API. INFORMACIÓN 2026) Exposición (DATOS DE VOLUMENES Y COMPOSICIÓN VEHICULAR. INFORMACIÓN 2026.)
			Contratación de rutas escolares: Se remitirá un informe generado por la interventoría, que da cuenta del resultado de verificación de las cláusulas contractuales de las rutas escolares, en cuanto a los requerimientos de Seguridad Vial que deben contener los vehículos que prestan el servicio especial de transporte de estudiantes. Esta actividad se realiza al inicio de la operación de los contratos de las rutas escolares.	Secretaría de Educación del Distrito (SED)- DBE	Daniel Eduardo Mora Enlace: Rocio Flórez, Luis Gabriel Téllez Tabares	enero 2026	SED: Durante el segundo trimestre de 2026 se genera informe por la interventoría, que da cuenta del resultado de verificación de las cláusulas contractuales de las rutas escolares, en cuanto a los requerimientos de Seguridad Vial que deben contener los vehículos que prestan el servicio especial de transporte de estudiantes
			Apoyar a la OSV en la elaboración de un documento de requerimientos de seguridad vial y ascenso tecnológico para la contratación de vehículos de carga para empresas contratistas del IDU y UMV	SDM Subdirección de Transporte Privado (STPR)	Sandra Esperanza Rodríguez Castañeda Enlace: Carlos Francisco Leopoldo Rojas Rueda, Cristina Torres	enero 2026	STPR: Se apoyó en la formulación y revisión del DTS de REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD VEHICULAR DE LA FLOTA DE CARGA DEL DISTRITO.

Ampliar la cobertura de entidades distritales que implementen la herramienta de diligenciamiento para la actualización y registro de la flota vehicular propia y contratada, con el fin de mejorar la gestión y transparencia en la administración de vehículos del distrito	SDM DPM - Equipo PESV	Valentina Acuña Enlace: Grupo PESV- Paola Gómez, Ariel Parra, Alejandro Aldana, Luis Alejandro Sanmiguel, Eduardo Rincón, Cristian Leandro Buitrago	enero 2026	Durante el segundo trimestre de 2026 se brindó acompañamiento técnico a entidades distritales para fortalecer la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), mediante asesorías presenciales y virtuales. En el desarrollo de estas jornadas también se socializaron los lineamientos relacionados con el registro de la flota vehicular, con el fin de orientar a las entidades sobre su adecuado diligenciamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos.
Apoyar en la articulación entre la Dirección Técnica de Seguridad de Transmilenio y la Oficina de Seguridad Vial de la SDM en el desarrollo de los análisis para la actualización de los requerimientos mínimos de equipamientos/herramientas de seguridad vial de la flota del SITP.	SDM Subdirección de Transporte Público (STPU)	Nubia Quintero Hernández Enlace: Juan Carlos Castro Zahira Navarro	enero 2026	Se apoya en la revision al docuenmto de la OSV: PILOTO DE IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA INTELIGENTE DE VELOCIDAD (ISA) EN BUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO.
Apoyar en la articulación con las entidades de orden nacional, regional (ARM) y distrital, así como las dependencias de la SDM pertinentes en el tema, para el análisis, definición y/o actualización de los requerimientos mínimos de seguridad vial en la flota intermunicipal que opere dentro de Bogotá o en la jurisdicción de la Agencia Regional de Movilidad.	SDM Subdirección de Transporte Público (STPU)	Nubia Quintero Hernández Enlace: Juan Carlos Castro	enero 2026	06/04/2026 Sensibilización en seguridad vial al servicio intermunicipal: Analisis de los riesgos de siniestralidad y armonizacion entre Entidades para generar acciones de mitigación
Se efectuará el diligenciamiento del instrumento de inventario de caracterización de la seguridad vial vehicular y elementos de protección entre otras solitudes que allegará la SDM, como base para el análisis de requerimientos a implementar en los procesos de adquisición o contratación directa e indirecta de la Entidad (vehículos de carga, y vehículos privados o alquilados para el transporte de personal). Se reportará el indicador de cumplimiento del Plan de Mantenimiento Anual que se refiere al Control del Mantenimiento Preventivo de los vehículos por medio de un cronograma: Validación de Cambios de Aceite, nivelación de fluidos, cambios de llantas de acuerdo al kilometraje de la flota de la entidad a través del plan de mantenimiento. Se reportará el indicador de cumplimiento del chequeo Pre operacional de los vehículos: Validación de todos los sistemas que componen el vehículo.	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) DTP (Vehículos de Carga) STRF (Vehículos privados o alquilados para el transporte del personal IDU)	William Orlando Luzardo Enlace: Vanessa Acevedo	enero 2026	- Caracterización vehículos de abril a junio 2026. - Pre Operacionales Vehículos abril, mayo y junio 2026 - Plan de Mantenimiento de abril a junio 2026

		La SDS suministrará la información de requerimientos de seguridad vehicular y elementos de protección que estén aplicando a la fecha en los procesos de adquisición o contratación directa o indirecta (si aplica) y efectuará el diligenciamiento del instrumento de caracterización de la seguridad vehicular de la flota adquirida o contratada directa e indirectamente.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	José Vicente Guzman Gómez Enlace: Dr. Juan Nicolas Corredor	enero 2026	Se reporta formatos diligenciados de "Lista de Chequeo" que diariamente los conductores de los vehículos diligencian al inicio del día antes de colocar operativos los carros de la Secretaría Distrital de Salud.
		1. Mesas de trabajo internas de Transmilenio para la definición de requerimientos de seguridad vial de la nueva flota / Definir ADAS / ITS. 2. Matriz de especificaciones técnicas de la flota actual	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	Natalia Tinjaca Mora Enlace: Carlos Milciades Gutierrez, Leidy Viviana Velasco, Martin Salamanca Alvarado	enero 2026	Se reporta matriz actualizada de flota vinculada al Sistema TransMilenio indicando los porcentajes de vehículos que cuentan con requerimientos mínimos y deseables, definidos en el PDSV.
	2.1.2. Implementar incentivos y desincentivos a la circulación de vehículos de carga y paulatinamente a otras tipologías en el marco del ascenso tecnológico a vehículos más seguros en el Distrito	Se apoyará a la OSV en el diseño de la metodología de diagnóstico y la generación de un documento técnico para regulación de la circulación de vehículos de carga con mínimos de seguridad vial (sistemas de protección lateral, barras antiempotramiento y espejos complementarios)	SDM Subdirección de Transporte Privado (STPR)	Sandra Esperanza Rodríguez Castañeda Enlace: Carlos Francisco Leopoldo Rojas Rueda, Cristina Torres	enero 2026	STPr: Desde el "Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de la carga urbana en el Distrito Capital" FONCARGA en el marco de ascenso tecnológico, los lineamientos operativos contemplan las condiciones de elementos de seguridad vehicular para otorgar los beneficios. Durante el periodo se ha realizado entrega de 2 vehículos, se entregan también elementos de seguridad personal como chalecos reflectivos y se instalan stickers para identificación de puntos ciegos.
	2.2.1. Dinamizar la comercialización de vehículos seguros y elementos de protección personal en Bogotá D.C.	Apoyar a la OSV en el mapeo de actores y mesas de trabajo para formular el plan de dinamización de la comercialización de vehículos seguros y elementos de protección personal	SDM Subdirección de Transporte Privado (STPR)	Sandra Esperanza Rodríguez Castañeda Enlace: Carlos Francisco Leopoldo Rojas Rueda, Cristina Torres	enero 2026	STPr: Durante el periodo se apoyo en la elaboración de un informe para el análisis comparativo por clase de vehículo, con énfasis en los vehículos de carga y motocicletas, evaluando factores como evasión de SOAT y RTM, cilindraje, marca, línea, centros de diagnóstico automotor y distribución territorial para identificar patrones asociados a la siniestralidad.
		Apoyar a las dependencias de la SDM y entidades de orden nacional, regional y distrital competentes para la promoción de vehículos seguros de transporte público, divulgando aspectos técnicos y/o normativos de vehículos seguros y elementos de seguridad vehicular aplicables al servicio intermunicipal, mediante 2 sensibilizaciones anuales, de experiencias, acciones de las empresas del servicio intermunicipal en temas de seguridad vial aplicable a los vehículos.	SDM Subdirección de Transporte Público (STPU)	Nubia Quintero Hernández Enlace: Juan Carlos Castro Zahira Navarro	enero 2026	1. Se gestionaron operativos de control a la operación de transporte público intermunicipal enfocándose en mitigar riesgos de siniestralidad por la operación de los vehículos intermunicipales en diversos sectores de la ciudad. 2. 06/04/2026 Sensibilización en seguridad vial al servicio intermunicipal
		Se articulará la feria de tecnología y movilidad sostenible de transporte de carga de manera conjunta entre la Subdirección de Transporte Privado y la Oficina de Seguridad Vial	SDM Subdirección de Transporte Privado (STPR)	Sandra Esperanza Rodríguez Castañeda Enlace: Carlos Francisco Leopoldo Rojas Rueda, Cristina Torres, Luisa Fernanda Rojas	enero 2026	Durante el periodo reportado se avanzó con el diseño de la línea gráfica e imagen del evento y se continuó con el ejercicio de identificación de aliados estratégicos y público objetivo de la feria con el fin de avanzar en lo relacionado a la convocatoria.

4.4. Promoción de vehículos seguros, elementos de protección, tecnología e innovación para la seguridad vial	2.2.2. Comunicar y visibilizar alternativas de mercado en materia de vehículos, tecnología e innovación para la seguridad vial en Bogotá D.C.	Se asesorá técnicamente a las entidades del distrito que presenten solicitudes de apoyo sobre los requerimientos y recomendaciones sobre flota segura y los elementos de seguridad vial de la misma. Evidencia: elaborar una Guía para el diseño, implementación y autodiagnóstico del PESV para entidades del distrito. Listado de empresas o personal que asiste a talleres y/o asesorías técnicas.	SDM DPM - Equipo PESV	Valentina Acuña Enlace: Marcela Díaz, Paola Gómez, Ariel Parra, Alejandro Aldana, Luis Alejandro Sanmiguel	enero 2026	Se realizaron las siguiente asesorias a Entidades Distritales: Reunión presencial – APOYO PESV - Orquesta Filarmónica de Bogotá - 6 de mayo Reunión virtual– APOYO PESV - Orquesta Filarmónica de Bogotá - 20 de mayo Asesoría PESV Secretaría de Hábitat- Reunión virtual– APOYO PESVSecretaría de Hábitat Martes, 26 de mayo y una segunda asesoría virtual Reunión virtual– APOYO PESVSecretaría de Hábitat Jueves ,4 de mayo (en ninguna se conectaron) Reunión presencial – APOYO PESV - Jardín Botánico de Bogotá - Martes 23 de junio
		Divulgar a través de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la SDM, información sobre las últimas tendencias en seguridad vial vehicular, elementos de protección personal, tecnología e innovación en este ámbito, de acuerdo con los insumos y orientaciones dadas por la Oficina de Seguridad Vial. Su objetivo es sensibilizar y educar a la comunidad sobre la importancia de la seguridad vial, promoviendo el uso adecuado de herramientas y prácticas que contribuyan a la prevención de accidentes y al bienestar de los usuarios de las vías.	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	Ana María Cataño Blanco Enlaces: Jimena Delgado	enero 2026	Durante el segundo trimestre se continuó el despliegue, a través de redes sociales, de la estrategia de comunicaciones de transporte de carga 'Seas grande o pequeño, eres la prioridad en las vías', que tiene por objetivo generar conciencia y promover comportamientos seguros y corresponsables entre conductores de vehículos de carga y usuarios vulnerables de la vía (principalmente motociclistas) para reducir el riesgo de siniestralidad vial asociado a factores en la vía como puntos ciegos, efecto Venturi, distancia de seguridad, entre otros. Los contenidos durante este período estuvieron enfocados, principalmente, en poner en la agenda los riesgos asociados a la interacción moto-carga, el incremento de la siniestralidad derivada de ella y el llamado urgente a la corresponsabilidad para proteger vidas en las vías.
		Desarrollar actividades de promoción del uso de implementos de protección personal.	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	Ana María Cataño Blanco Enlaces: Sergio Jimenez, Julie Vargas	enero 2026	Durante el segundo trimestre del año se desarrollaron desde el equipo de cultura para la movilidad, 60 actividades de promoción del uso de implementos de protección para la seguridad vial dirigidas a diferentes actores viales, a través del desarrollo de acciones en vía con ciclistas, cursos teórico-prácticos para motociclistas, curso teórico-práctico para ciclistas y capacitaciones en los módulos de biocinemática, transporte de carga, seguridad vial general y seguridad vial dirigido a ciclistas, con una participación de 3.635 personas.
		Homologación de la Mesa Interinstitucional SDM-UMV-IDU-FDL-EAAB Intervenciones malla vial liderada por la Subdirección de Infraestructura de la SDM con la mesa intersectorial propuesta por el PDSV.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV) - Subdirección de Infraestructura (SI)	Juan Carlos Tovar Enlace: Angélica María Rodríguez Varón	enero 2026	Durante el segundo trimestre del año 2026, la SI lideró las mesas de articulación interinstitucional en donde se mantiene el proceso de coordinación, enlace y gestión entre la SDM, el IDU, la UAERMV y la SDG en cabeza de los FDL, para hacer seguimiento a las intervenciones de conservación y construcción sobre los componentes del espacio público para la movilidad. En las mesas desarrolladas durante los meses de abril y mayo, se hizo seguimiento al diagnóstico de accesibilidad de andenes actualmente ejecutado por los FDL y liderado por la SDM, así como la implementación de acciones por parte de las entidades competentes en los puntos críticos definidos en el marco del Plan de Administración Vial según la problemática identificada. Se adjunta acta de reunión del mes de abril y consolidado de reportes mensuales de intervención recibidos para los meses de abril y mayo. Para el mes de junio, la información está en proceso de consolidación.
		Análisis de puntos críticos generando propuestas de intervención en infraestructura	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Julián Andrés González Flechas Enlace: Claudia López	enero 2026	En el segundo trimestre del 2026 se llevó a cabo la implementación de 17 resaltos parabólicos en la Av. Ciudad de cali entre la calle 6 y calle 15. En vía local se llevó a cabo la implementación de 3 resaltos en inmediaciones del parque Gilma Jiménez y 3 resaltos en Villa Sagrario Cr 105F. Se realiza los análisis y propuesta de medidas de gestión en 11 puntos críticos a nivel ciudad en vías locales. y se adelanta evaluación de resaltos en la cr 93D entre cl 6 y6d
		Identificar, planear o gestionar acciones que permitan ofrecer mejoras a la seguridad vial de peatones y ciclistas, a partir, de documentos técnicos, fichas, esquemas, conceptos, entre otros documentos que orienten medidas de gestión para la movilidad segura de los usuarios no motorizados en la ciudad.	SDM Subdirección de Bicleta y Peatón (SBP)	Diana Durán Enlace: Víctor Guerrero	enero 2026	1. Documento Técnico de Soporte DTS con VoBos firmado del proyecto de pacificación de las Calles 36 y 39 del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera. 2. Documento Técnico de Soporte DTS con VoBo firmado para el proyecto de conectividad y accesibilidad peatonal y ciclista glorieta calle 63 con carrera 50 3. Avance en el Documento Técnico de Soporte DTS de los proyectos de proximidad peatonal Calle 63 en torno a las estaciones de la L1MB. 4. Avance en el Documento Técnico de Soporte DTS de los proyectos de proximidad peatonal Calle 42 en torno a las estaciones de la L1MB. 5. Avance en el Documento Técnico de Soporte DTS del proyecto Carrera 60 entre AC 26 y AC 63 6. Avance en el Documento Técnico de Soporte DTS del proyecto Calle 78 entre AK 30 y AK 68 7. Avance en el Documento Técnico de Soporte DTS del proyecto Carrera 24 entre Av Boyacá y Av Primero de Mayo
		Priorizar medidas de señalización en puntos y sectores críticos de acuerdo al "modelo de priorización de intervenciones", que prioriza la variable de siniestralidad vial.	SDM Dirección de Ingeniería de Tránsito (DIT)	Juan Camilo Rodríguez Enlace: Edna Lopez	enero de 2026	Durante el segundo trimestre se solicitó la actualización del modelo de priorización, incorporando el procesamiento de la variable de siniestralidad conforme al lineamiento técnico de seguridad vial "Ubicaciones críticas por siniestralidad" emitido por la OSV. Como soporte de esta gestión se cuenta con el correo electrónico mediante el cual se formalizó la solicitud, de igual manera durante el segundo trimestre se enviaron los resultados del modelo actualizados con la información del primer trimestre.

3.1.1 Implementar un plan de articulación intersectorial de puntos, tramos y/o sectores críticos (priorización en	Implementar medidas integrales de gestión de tránsito, pacificación o tráfico calmado en puntos, tramos y/o sectores críticos por siniestralidad vial	SDM Subdirección de Señalización (SS)	Francy Andrea Gutiérrez Enlace: Liseth Lorena Díaz	enero 2026	La Subdirección de Señalización informa que durante el segundo trimestre del 2026, se implementaron 657 medidas integrales de gestión que corresponden a la demarcación de pacificaciones y tráfico calmados, las intersecciones semaforizadas, retículas ralentizadoras y pasos seguros de bicicuarios
	Efectuar recorridos periódicos en los corredores principales con el fin de identificar los hallazgos en la infraestructura y las condiciones de operación que generan riesgos a los diferentes usuarios, adicionalmente gestionar ante las diferentes entidades y equipos de la SDM la mitigación de los hallazgos encontrados.	SDM Subdirección de Gestión en Vía (SGV)	Jhon Dominguez Enlace: Daniela Clares Mendoza	enero 2026	Durante el segundo trimestre del año, se ha realizado un total de 541 Recorridos de Administración Vial (RAV) en donde se han identificado un total de 1,727 hallazgos en términos de infraestructura, señalización y comportamiento de los usuarios. Así mismo, durante el segundo trimestre se ha gestionado un total 325 hallazgos identificados en los recorridos.
	Con el objetivo de evidenciar acciones oportunas, integrales e intersectoriales sobre puntos, tramos y/o sectores críticos en seguridad vial para actores vulnerables, enfocados en proyectos nuevos, se evaluarán y propondrán medidas de mitigación a los riesgos asociados a seguridad vial que se evidencien en el área de influencia directa de los proyectos, durante el desarrollo de los estudios de tránsito en las etapas de factibilidad y/o estudios y diseños. Se evidenciarán las gestiones sobre las medidas solicitadas en los informes de los documentos anteriormente mencionados, específicamente en los análisis de siniestralidad.	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Dirección Técnica de Proyectos - DTP	William Orlando Luzardo Enlace: Vanessa Acevedo	enero 2026	1. En marco del Contrato IDU No. 529 de 2022, se obtiene la aprobación del Estudio de Tránsito por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), a través del comunicado SDM-SI-202622405614971 del 29 de abril de 2026, cuyo documento contiene la identificación, diagnóstico y propuestas de mitigación, de los puntos críticos. 2. En el marco del CONVENIO 1437 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE DE LA AVENIDA BOYACÁ, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVENIDA SAN ANTONIO Y LA AVENIDA EL POLO. TRAMO 3. El IDU, dio concepto de Recibo al ET, el cual fue aprobado por la SDM a través del oficio 202422400114271
	Reportar los tramos o puntos de infraestructura peatonal, vehicular y de ciclorrutas intervenidos por la DTCL, correspondientes a contratos vigentes, solicitudes de la comunidad y requerimientos de otras entidades que demanden intervenciones físicas orientadas a mejorar la seguridad vial. Estas intervenciones se documentarán mediante un informe consolidado trimestral.	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Dirección Técnica de Conservaciones -DTCL	William Orlando Luzardo Enlace: Dalila Ojalora	enero 2026	la información corresponde a las intervenciones realizadas en el espacio público y la malla vial (arterial troncal, arterial no troncal e intermedia) bajo los contratos (CTO) a cargo de la DTCL. Estas acciones corresponden a los tramos priorizados de cada uno de los CTO y a la atención de solicitudes presentadas por la comunidad y otras entidades del Distrito.
	Promover la seguridad vial a través de la aplicación de estrategias y de un modelo de priorización de intervenciones viales. Para el 2026 se realizará un seguimiento del reporte de priorización que maneja internamente UAERMV en sus diferentes proyectos misionales.	UAERMV	Pablo Muñoz Enlace: Sergio Rairán, Víctor Infante	enero 2026	Se presenta el modelo de priorización por parte de la UAERMV desde un documento técnico y un resumen previo. Además se presentan fichas con los indicadores de las intervenciones priorizadas en el primer trimestre repartidas en la malla vial local, intermedia, rural y cicloinfraestructura. Se priorizaron en el trimestre en malla Local (LO), Intermedia (IN), Rural (RU) y Arterial (AR) 737 PK en 715 CIV correspondientes a 80,15 Kilómetros-Carril definidos, con el 25,1% de la meta anual programada y el 100,2% de la meta trimestral programada. Se priorizaron 11 PK con 11 CIV equivalentes a 4,9 Kilómetros-Lineal, equivalentes al 25% de la meta anual programada y el 100% de la meta trimestral programada.

Eje 3 Infraestructura Vial Segura	3.1 Gestión de la seguridad vial en la infraestructura	modelos de intervención, sistema de gestión de infraestructura, en armonía con el SAT y el sistema de gestión de activos de infraestructura vial)	Apoyar a la SDM a través del proyecto misional 8081 en las diferentes actividades de conservación de la malla vial y cicloinfraestructura a nivel misional e interinstitucional. Para el 2026 desde el proyecto misional 8081 se realizará seguimiento del número de intervenciones ejecutada en el trimestre.	UAERMV	Pablo Muñoz Enlace: Sergio Rairán, Víctor Infante	enero 2026	PROYECTO 8081: CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y DISTRITAL Y CICLO INFRAESTRUCTURA DE BOGOTÁ El proyecto tiene como fin la conservación de la Malla vial y la Cicloinfraestructura en el Distrito Capital, para lo cual adelanta actividades como el constante diagnóstico de la malla vial local para actualizar el inventario asociado a éste tipo de malla. Dentro de las intervenciones se encuentra el mantenimiento y la rehabilitación de vías. REPORTE II TRIMESTRE 2026 - En el consolidado general de la intervención de la UAERMV en el segundo trimestre desde el 1 de abril hasta el 30 junio y está conformado por tres programas de intervencion : - El programa de apoyo interinstitucional que comprende 97 segmentos intervenidos - 24.973 m2 intervenidos. Estos segmentos fueron priorizados, programados y ejecutados para su intervención en el segundo trimestre del presente año. - El plan estratégico de la UAERMV de la intervención para este programa es ejecutar los segmentos que compete por parte de la entidad y hacen parten de la malla vial local (misional). El segundo trimestre a corte de 30 de junio se tiene un reporte en el programa de conservación misional la cual comprende 829 segmentos intervenidos - 316,340 m2 intervenidos. Estos segmentos fueron priorizados y programados para su intervención en el segundo trimestre del presente año. - El programa cicloinfraestructura. El segundo trimestre a corte de 30 junio se tiene un reporte de 13.25 Km lineal y 84 intervenciones. SE ANEXA INFORME CONSOLIDADO MAS DETALLADO
			Apoyar a las entidades del Distrito (Articulación con otras entidades para la atención del Espacio Público, en sintonía con la nueva situación de ciudad) a través del proyecto misional 8055 en las diferentes actividades de adecuación y conservación del Espacio Público. Para el 2026 desde el proyecto misional 8055 se realizará seguimiento del número de intervenciones a espacio público ejecutadas / número de intervenciones solicitadas y/o programadas.	UAERMV	Pablo Muñoz Enlace: Sergio Rairán, Víctor Infante	enero 2026	PROYECTO 8055 -APOYO CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Este segundo trimestre del 2026 a corte de 30 junio se tuvo un apoyo en el area de espacio publico con actividades de matenimiento periodico y rutinario con un total de 39 intervenciones de Espacio Público con un avance de intervencion en 12.127 m2.
			Generar un reporte de metros cuadrados (m²) intervenidos que ocasionan una alta siniestralidad vial en la herramienta SIGMA con un seguimiento base de "m² atendidos de malla vial" / "número de segmentos intervenidos"	UAERMV	Pablo Muñoz Enlace: Sergio Rairán, Víctor Infante	enero 2026	Durante este periodo, por medio de la herramienta de SIGMA de reporte de metro cuadrados y se tiene un consolidado No. 357.798 m2 intervenidos en el segundo trimestre de 2026 N° de reportes atendidos: 1.026 Esta actividad además aporta al cumplimiento del Acuerdo 947 de 2024

					Durante el segundo trimestre de 2026, la DIT continuó con la implementación de elementos para la seguridad vial y accesibilidad peatonal mediante la incorporación de dispositivos de canalización y demás intervenciones orientadas a promover entornos viales más seguros e inclusivos. A continuación se presentan las acciones realizadas: 1. Autopista NorteEntreCalle 187yCalle 188 A 2. Calle 63 Entre Carrera 24 y Carrera 26 3. Av. Calle 13EntreCarrera 17 y Carrera 18 4. Av. Calle 13EntreCarrera 17 y Carrera 18 5. Carrera 10 EntreCalle 96 y Calle 97A - Pajares salinas 6. Carrera 80EntreCalle 55 Sur y Calle 43 Sur 7. Calle 68 EntreCarrera 28 y Carrera 28A 8. Calle 68 EntreCarrera 27 y Carrera 27C 9.Carrera 80EntreCalle 55yCalle 57a sur 10.Av. AméricasEntreCarrera 53FyCarrera 57 11.Calle 65J SurEntreCarrera 78JyCarrera 79B De igual manera, la DIT realizó la evaluación de viabilidad para la implementación de dispositivos de control de velocidad tipo resalto parabólico en distintos puntos de la ciudad: 1. Carrera 2 entre la Calle 12C y la Calle 12D, y de la Calle 12D entre la Carrera 2 y la Carrera 1 Bis 2. Calle 25 Sur entre Carrera 10A – 11 3. Diagonal 5A entre Carreras 72B y 75 4. Calle 52 entre carrera 21-24 5. Carrera 21 entre Calle 195 – 198 6. Carrera 5 entre calle 112 y 120 7. Carrera 72D entre calle 57B Sur y calle 55 Sur 8. Carrera 72A entre calle 57B Sur y calle 54A Sur 9. Carrera 20A entre calle 170 a 175 10. Calle 127A entre Carrera 7A y carrera 7D 11. Calle 17A sur entre Carrera 3 Este y Carrera 6 12. Carrera 8B entre Calle 76 Sur y Calle 76A Sur - Calle 76A Sur entre Carrera 8 y Carrera 8B 13. Carrera 59 entre calle 129-134 14. Transversal 88 con calle 145-146B 15. Calle 128 con Carrera 87D-91 16. Calle 87C sur entre Carrera 1 Este y Transversal 6B E sur 17. Carrera 93D entre Calles 6 - 6D 18. Calle 97a con carrera 9a En materia de movilidad sostenible, la DIT durante el segundo trimestre elaboró los Lineamientos Técnicos para la Aplicación de Elementos de Orientación (Wayfinding) y Urbanismo Táctico en la Cicloinfraestructura de Bogotá D.C., documento que establece criterios técnicos para la implementación de elementos de orientación, señalización y urbanismo táctico en la infraestructura ciclista del Distrito, promoviendo una red más segura, legible y funcional. En concordancia avanzó en el diseño de la ciclorruta del corredor Juan Amarillo, proyecto que incorpora la aplicación de los Lineamientos Técnicos para la Aplicación de Elementos de Orientación (Wayfinding) y Urbanismo Táctico en la Cicloinfraestructura de Bogotá D.C., integrando criterios de señalización, orientación y urbanismo táctico para fortalecer la seguridad vial, la legibilidad de los recorridos y la experiencia de los usuarios de la bicicleta. Igualmente, la DIT participó en mesas de trabajo y jornadas de verificación técnica en el sector José Félix, con el propósito de evaluar las condiciones de movilidad, seguridad vial y espacio público, así como definir alternativas de intervención acordes con las necesidades identificadas oara la protección de usuarios vulnerables.
	Priorizar la implementación de medidas para la protección de usuarios vulnerables en los diferentes proyectos estratégicos de movilidad y seguridad vial que se desarrollen con la participación de la DIT	SDM Dirección de Ingeniería de Tránsito (DIT)	Juan Camilo Rodríguez Enlace: Edna Lopez	enero de 2026	
	Acompañamiento a las dependencias que realizan las ASV	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Julián Andrés González Flechas Enlace: Claudia López	febrero 2026	En el segundo trimestre de 2026 se han llevado a cabo el acompañamiento en las siguientes auditorías: ISV AK 27 ENTRE CL 31 SUR Y CL 17B BIS SUR. INFORME ISV KR 86 ENTRE CL 6 Y CL 10, ISV_AK30_X_CL10_Y_CL19, y KR81H_X_CL_49SUR
	Evaluar la viabilidad de implementación de las recomendaciones planteadas a la STPU en atención a los hallazgos que se identifiquen en las ASV/ISV en la operación del transporte público.	SDM Subdirección de Transporte Público (STPU)	Nubia Quintero Hernández Enlaces: Juan Carlos Castro Zahira Navarro	enero 2026	1. Se aplicaron criterios de seguridad vial a conceptos y DTS en los cuales la STPu genera o apoya. 2. Se gestionó la revisión de señalización en el entorno a paraderos del SITP para mitigar siniestralidad por interacción con los usuarios de las ciclorrutas. 3. Aplicación de criterios de seguridad vial en las inspecciones a los paraderos del SITP
	Realizar Inspecciones de Seguridad Vial (etapa de operación) que sean necesarias para mejorar los estándares de seguridad vial en puntos críticos o de acuerdo a la necesidad y a su vez gestionar los hallazgos con las diferentes entidades y equipos de la SDM.	SDM Subdirección de Gestión en Vía (SGV)	Jhon Domínguez Enlace: Daniela Clares Mendoza	febrero 2026	Para el presente trimestre se programó la ejecución de 4 Inspecciones de Seguridad Vial a la altura de: • AK 72 ENTRE CL 37B SUR Y AV CL 8 • KR 30 ENTRE CL 19 Y CL 10 • AK86 ENTRE CL 8 Y CL 37B SUR • AK 27 ENTRE CL 31 SUR Y CL 17B SUR

3.2 Innovación para la infraestructura vial segura	3.1.2 Desarrollar auditorías e inspecciones de seguridad vial y seguimiento (incluido PMTs de alto impacto)	Efectuar seguimiento permanente al a correcta implementación de los Planes de manejo requeridos en el marco de la construcción de la Línea 1 del Metro de Bogotá, con el fin de garantizar condiciones de seguridad vial para todos los actores en las inmediaciones de los cierres viales y vías de desvío adoptadas en la ejecución del proyecto.	Empresa Metro de Bogotá (EMB) - Asesor de Gerencia	Oscar Rodrigo Pérez Torres Enlace: Luis Ballesteros	enero 2026	En relación con el seguimiento a la correcta implementación de los PMT para garantizar condiciones de seguridad vial para todos los actores viales, en el segundo trimestre 2026 se generaron los siguientes comunicados de parte de los actores del Proyecto: Interventoría CSPLMB: 79 comunicados Subdirección de PMT, SDM: 7 comunicados Empresa Metro: 4 comunicaciones Se adjunta copia de estos 90 comunicados generados en el segundo trimestre de 2026.
		Realizar las auditorías e inspecciones de seguridad vial programadas para la vigencia y priorizadas por la Subdirección de Infraestructura en etapa de planeación, y/o acompañar en las demás etapas en las cuales la Subdirección sea convocada.	SDM Subdirección de Infraestructura (SI)	Juan Carlos Tovar Enlace: Angélica María Rodríguez Varón	enero 2026	Durante este periodo se realizó la siguiente Auditoría de Seguridad Vial: • AVENIDA BOLIVIA (CARRERA 104) ENTRE AVENIDA CHILE (AV. CALLE 72) Y LA AVENIDA MEDELLÍN (AV. CALLE 80)
		Realizar inspecciones de seguridad vial en puntos críticos y en las cuales se involucren aspectos relacionados con la infraestructura	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	Natalia Tinjaca Mora Enlace: Carlos Milciades Gutierrez, Leidy Viviana Velasco, Martin Salamanca Alvarado	enero 2026	Para el segundo trimestre del año 2026 se realizaron cuatro (4) Inspecciones de Seguridad Vial en los siguientes tramos, para el componente Zonal del Sistema: 1. Informe ISV Av. Boyacá entre Carrera 19C y Carrera 24. 2. Informe ISV Carrera 24 entre Calle 48C Sur y 46 Sur. 3. Informe ISV Diagonal 71D Sur - Carrera 18Q y Carrera 20F - Calle 71 Sur (Curva del Paletero, Ciudad Bolívar). 4. Informe ISV Av. Primero de Mayo entre Av. Caracas y Carrera 18. Para el segundo trimestre del año 2026 se realizaron cuatro (4) Inspecciones de Seguridad Vial en los siguientes tramos, para el componente Troncal del Sistema: 1. Informe ASV Temporal Flores. 2. Informe ISV Troncal NQS Sur (Bosa - San Mateo). 3. Informe ASV G1 Av. Cuidad de Cali. 4. Informe ISV Portal Usme.
	3.2.1 Evaluar medidas innovadoras de seguridad vial que involucren nuevos componentes, técnicas y materiales de infraestructura y señalización	Evaluación de la efectividad de las medidas implementadas	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Julián Andrés González Flechas Enlace: Claudia López	febrero 2026	Monitoreo mensual del impacto en siniestralidad de los resaltos parabólicos en tramos críticos en vías arteriales
		Propender por la innovación de la señalización y el robustecimiento de los diseños para mejorar la seguridad vial	SDM Dirección de Ingeniería de Tránsito (DIT)	Juan Camilo Rodríguez Enlace: Edna Lopez	enero de 2026	Durante el segundo trimestre de 2026, la DIT avanzó en la formulación de herramientas técnicas orientadas al fortalecimiento de la seguridad vial y la movilidad activa. En este periodo se elaboró la propuesta para la creación del Laboratorio de Innovación en Seguridad Vial (LISS), concebido como un espacio para la evaluación de nuevas tecnologías, materiales y soluciones aplicables a la infraestructura vial. Asimismo, la DIT elaboró los Lineamientos Técnicos para la Aplicación de Elementos de Orientación, Wayfinding y Urbanismo Táctico en la Cidoinfraestructura de Bogotá D.C., con el propósito de establecer criterios técnicos para la implementación de elementos de orientación, información y urbanismo táctico que fortalezcan la legibilidad, conectividad y seguridad de la red de cicloinfraestructura.
		Proyecto de innovación en materiales FRESADO ESTABILIZADO. Se presentará un reporte trimestral de número de intervenciones con el material implementado. Se evaluará la implementación de un piloto con uso de materiales de pavimento que permitan reducir riesgo de siniestralidad en sectores con vías de alta pendiente.	UAERMV	Pablo Muñoz Enlace: Sergio Rairán, Victor Infante	enero de 2026	Para el proyecto de innovacion de la UMV, se implemento el material de FRESADO ESTABILIZADO en los programas de mantenimiento de vías con un reporte para este segundo trimestre de 73 segmentos con un area de intervencion de 40.353 m2. (en el consolidado se reporta las intervenciones por la zonas planificadas por la UAERMV)

4.1 Herramientas comunicativas para la gestión del cambio de comportamiento o conductas seguras en las vías.	4.1.1. Actualizar y consolidar campañas masivas en seguridad vial	Campañas. Diseñar y/o actualizar e implementar campañas masivas de seguridad vial	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM) Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM)	Ana María Cataño Blanco Rafael Unda Enlaces: Sergio Jiménez, Jimena Delgado,	enero 2026	OACCM: Durante el primer trimestre de 2026, se hizo la divulgación de la segunda fase de la campaña de seguridad vial 2025 'El exceso de velocidad mata. Respeta el límite', desarrollada con el apoyo de la Iniciativa Bloomberg para la Seguridad Vial Mundial (BIGRS) y su aliado en comunicaciones Vital Strategies. Esta segunda fase tuvo el siguiente despliegue: - Televisión nacional: Caracol del 11 al 31 de marzo, RCN del 13 al 31 de marzo y Canal Uno del 11 al 30 de marzo. - City TV: 10 marzo al 10 abril - Radio: 9 marzo, 27 marzo al 29 abril. - Radio alternativa: 27 marzo al 17 abril - Radio comunitaria: 1 abril al 30 abril - Eucoles: 1 marzo al 31 marzo - Pauta digital: 5 de marzo al 10 abril En esta segunda fase de la campaña, mediante los testimonios de tres víctimas de siniestros viales, se exponen las consecuencias para la vida personal y familiar de esta problemática de salud pública, se recuerda que el exceso de velocidad mata y se legitima los controles y la presencia de los agentes de tránsito en las vías, como medidas cuyo propósito no es otro sino el de proteger la vida de quienes se mueven por la ciudad. La primera fase de la campaña, lanzada en 2025, consistió en un comercial que, desde la voz de un agente civil de tránsito, ratifica el mensaje de que el exceso de velocidad es la principal causa de muertes y lesiones graves en las vías, por lo que es imprescindible respetar los límites seguros de velocidad; pero, además, hace un recordatorio de que su presencia y la de los controles en las vías responden a un compromiso con evitar que más vidas se sigan apagando por conductas inapropiadas al conducir y con proteger la vida de todas las personas que se mueven por la ciudad.
		Diseñar e implementar una estrategia informativa y de comunicaciones en el marco de la promoción de la cultura del cuidado, el bienestar y la seguridad vial.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	José Vicente Guzmán Gómez Enlace: Carolina Sánchez	enero 2026	Durante el II trimestre, se diseñaron e implementaron acciones informativas y de comunicación orientadas a promover la cultura del cuidado, el bienestar y la seguridad vial, especialmente durante temporadas de vacaciones y mundialista en el marco de la prevención del uso de alcohol y otras SPA, el respeto por los límites de velocidad y la promoción del cuidado y cuidado colectivo. De igual manera, se produjo un video para redes sociales en formato sketch, con enfoque emocional y de autocuidado, orientado a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de no conducir bajo efectos del alcohol y tomar decisiones responsables antes y durante los desplazamientos. Estas piezas fortalecen mensajes de prevención, corresponsabilidad ciudadana y protección de la vida en las vías.
		Difundir piezas de comunicación que promuevan conocimientos prácticos en seguridad vial de acuerdo con los insumos y orientaciones de la Oficina de Seguridad Vial	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	Ana María Cataño Blanco Enlaces: Jimena Delgado	enero 2026	A través de los canales de comunicación externa de la Secretaría Distrital de Movilidad, la entidad emite diferentes tipos de mensajes, de manera continua y reiterada, sobre los comportamientos seguros que deben adoptar todos los actores viales para proteger su vida en la vía. En este sentido, se hace un especial énfasis en el respeto por los límites de velocidad y las consecuencias que puede desencadenar el no acatar las normas de tránsito; pero, además, se enfatiza en la urgencia de tomar consciencia de que todos quienes comparten la vía también comparten la responsabilidad de proteger la vida de todos quienes la transitan. Con el objetivo de lograr un mayor alcance, las comunicaciones de la entidad se adaptan a las diferentes tendencias y coyunturas nacionales con el fin de recordar que, sin importar el tipo de celebración, evento o temporada del año, siempre debe primar la protección de la vida en la vía y el respeto por las normas de tránsito. Para este periodo se trabajaron los siguientes temas: Abril 1. Factos por la vida en las vías: interacción moto-carga 2. Reto 'Más lento, más pro' 3. Visión Cero 4. Balance de siniestralidad vial 5. Curso Teórico Práctico de Conducción para motociclistas 6. Contenidos atemporales con recomendaciones de seguridad vial 7. Campaña de prevención vial para la temporada de lluvias 8. Campaña transporte de carga 'Seas grande o pequeño eres la prioridad en las vías' 9. Podcast 'Bogotá en movimiento - En la vía, unos segundos pueden marcar la diferencia' Mayo 1. Campaña de prevención vial - Día de la Madre 2. Reto 'Más lento, más pro' 3. Reconocimientos en Buenas Prácticas en Seguridad Vial 4. Estrategia cámaras de fotodetección 5. Curso Teórico Práctico de Conducción para motociclistas 6. Contenidos atemporales con recomendaciones de seguridad vial 7. Campaña de prevención vial para la temporada de lluvias 8. Campaña de prevención vial para la interacción moto-carga Junio 1. Factos por la vida en las vías: motociclistas novatos 2. Reto 'Más lento, más pro' 3. Curso Teórico Práctico de Conducción para motociclistas 4. Estrategia cámaras de fotodetección 5. Campaña de prevención vial para la interacción moto-carga 6. Día Mundial de la Seguridad Vial 7. Campaña Mundial 8. Anuario de Siniestralidad Vial 2025

4.1.2. Promover conocimientos prácticos en seguridad vial		Socialización trimestral para presentar los avances en seguridad vial, analizar el contexto de la siniestralidad e identificar eventos y/o fechas críticas que puedan incrementar los riesgos viales. Esta información servirá como base para la construcción de acciones y estrategias en Seguridad Vial.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Julián Andrés González Flechas Enlaces: Eivar Vargas y Arturo Bustamante	enero 2026	Se envió el informe con el análisis de siniestralidad del segundo trimestre de 2026, a los enlaces de las entidades y dependencias que reportan en el eje 4 de cultura para la movilidad, con el fin de que esta información sea tenida en cuenta en la planeación de sus actividades y campañas de seguridad vial
		Realizar Cursos Teórico Prácticos de Motociclistas 2026 (12 CTPM por semestre)	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	Ana María Cataño Blanco Enlaces: Sergio Jiménez, Julie Vargas	enero 2026	Durante el segundo trimestre del año, se llevaron a cabo 6 Cursos Teórico Prácticos de Conducción de Motos, con una participación de 164 personas. Estas actividades tienen por objetivo reforzar técnicas de conducción, adoptar conductas seguras en la vía, evitar siniestros viales y fortalecer conocimientos en normatividad, generando conciencia en los y las motociclistas sobre su rol en la vía.
		Gestionar la implementación de estrategias pedagógicas de seguridad vial en la comunidad educativa.	Secretaría de Educación del Distrito (SED) - DBE	Daniel Eduardo Mora Enlaces: Rocío Flórez, Luis Gabriel Téllez Tabares	enero 2026	Durante el segundo trimestre del año 2026, se ejecutaron diversas acciones pedagógicas con el propósito de garantizar el desplazamiento seguro en vía de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en su rol de actores viales. El balance de las actividades adelantadas incluye: 200 talleres de formación dirigidos a los potenciales beneficiarios de las modalidades alternativas Al Colegio en Bici (ACB) y BiciParceros (BP). 113 visitas de inspección y seguimiento a las operaciones del Programa de Movilidad Escolar (PME). 79 cicloexpediciones y 20 safaris pedagógicos en territorio. 10 centros de interés enfocados en la formación de peatones y ciclistas. 1 evento masivo institucional en el marco de la celebración del cumpleaños de BiciParceros. Adicionalmente, el pasado 29 de marzo se llevaron a cabo encuentros con los Administradores de Atención al Riesgo (AAR) de las diferentes uniones temporales, con el fin de sensibilizarlos en lo relacionado con la estrategia lúdico-pedagógica del programa.
		Desarrollar jornadas de sensibilización en identificación de puntos ciegos	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	Natalia Tinjaca Mora Enlace: Carlos Milciades Gutierrez, Leidy Viviana Velasco, Martin Salamanca Alvarado	enero 2026	Para el segundo trimestre del año 2026, se desarrollaron 14 jornadas de sensibilización de Puntos Ciegos. El propósito de estas jornadas es sensibilizar a estudiantes de primaria y secundaria, peatones, ciclistas, motociclistas y comunidad en general. En el marco de estas actividades se obtuvo una cobertura de 3.529 actores viales.
		Diseñar e implementar un proceso de educación para la Salud Pública en el marco de la cultura del cuidado orientada a la promoción de la seguridad vial.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	José Vicente Guzman Gómez Enlace: Carolina Sánchez	enero 2026	Durante el II trimestre se realiza asistencia técnica a las Escuelas para Comunidades activas construyendo bienestar y seguridad vial, dando inicio al proceso de fortalecimiento de capacidades frente a los ejercicios demostrativos con el propósito es generar una experiencia que permita a las personas reflexionar críticamente sobre su realidad, construir conocimiento de manera colectiva y promover cambios en las prácticas y decisiones cotidianas desde el cuidado colectivo y la seguridad vial en los territorios de Bogotá, Por otro lado, se realiza el laboratorio listos, "Arte de rodar con sentido + MAS Bienestar" comprende un proceso de acompañamiento técnico y pedagógico dirigido a la población de motociclistas de las localidades de Puente Aranda y Kennedy, orientado al cuidado y autocuidado en salud como estrategia de prevención vial. Su alcance contempla la implementación de un proceso de cocreación y construcción colectiva del conocimiento, en el que la comunidad identifica sus necesidades, define los contenidos y participa en la elaboración progresiva de insumos gráficos con potencial de digitalización y difusión comunitaria.
		Diseñar e implementar la oferta pedagógica para formar e informar en y para la seguridad vial a la ciudadanía a través de acciones pedagógicas dirigidas a los diferentes usuarios de la vía de acuerdo con el portafolio de acciones pedagógicas en cultura para la movilidad.	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	Ana María Cataño Blanco Enlaces: Sergio Jiménez, Julie Vargas	enero 2026	Desde el equipo de cultura para la movilidad se cuenta con una oferta de actividades pedagógicas enfocadas en la apropiación conceptual y la práctica de la seguridad vial y la cultura para la movilidad, dirigidas a los diferentes usuarios de la vía, las cuales se tienen a disposición de la ciudadanía a través de un portafolio de acciones compuesto por 16 módulos de educación vial para empresas y entidades, actividades tipo feria que se desarrollan en los diferentes escenarios (instituciones educativas, empresas, entidades y espacio público), y actividades en espacio público dirigidas a actores viales vulnerables (peatón, ciclista y motociclista). Durante el segundo trimestre de 2026 se realizaron 509 acciones pedagógicas en educación vial en las cuales participaron 31.756 personas.
		Ampliar y posicionar la oferta formativa de ORVI basada en la experiencia en la atención a las víctimas de siniestros viales, con el fin de que se ayude a la reducción de las cifras de siniestralidad.	SDM Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía (SSC)	Olga Liliana Pineda Buitrago Enlace: Carolina Matus	enero 2026	Durante el trimestre II de 2026, ORVI realizó 169 capacitaciones, de las cuales 104 se desarrollaron en modalidad presencial y 65 en modalidad virtual. En cuanto a la tipología de los espacios, se llevaron a cabo 98 charlas y 71 talleres, beneficiando a un total de 4.555 personas, de estas, 3.109 eran hombres, 1.433 mujeres y 13 personas se registran como intersexuales. De las personas participantes en las jornadas de formación desarrolladas por ORVI, la distribución por actor vial estuvo así: 1.324 peatones, 1.043 motociclistas, 807 conductores/as de vehículo particular, 659 conductores/as de servicio público, 304 pasajeros/as de servicio público, 281 ciclistas, 109 acompañantes de servicio particular, 26 usuarios/as de patineta eléctrica y 2 bicitaxistas. Las acciones de formación continuaron priorizando a los actores viales con mayor exposición al riesgo de siniestralidad y mayor participación en la movilidad cotidiana de la ciudad durante el segundo trimestre.

Eje 4. Cultura de Movilidad Segura					CICLOVÍA Durante el segundo trimestre de Ciclovía, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, se desarrollaron campañas de Seguridad Vial lideradas por el personal del programa. Estas estuvieron enfocadas en temas como el respeto por la cebra peatonal, el semáforo, las señales de tránsito, las señales manuales para realizar giros, información sobre la movilización cercana a la calzada de Ciclovía, el cuidado de animales de compañía, el uso de implementos de seguridad, el comportamiento y la cultura ciudadana, entre otros. Se adjuntan los informes, con el detalle de las campañas realizadas, los puntos donde se llevaron a cabo y la descripción de cada actividad. PEDAGOGÍA Y COMPORTAMIENTO VIAL MES DE ABRIL DE 2026 *02 de abril 2026: Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 388 *02 de abril 2026: Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 218 *05 de abril 2026: Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 320 *12 de abril 2026: Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 260 *19 de abril 2026: Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 174 MES DE MAYO DE 2026 *3 de mayo 2026: Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 523 *17 de mayo 2026: Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 352 *18 de mayo 2026: Calle 26 por Av. Americas-Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 709 *18 de mayo 2026: Calle 72 por carrera 15-Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 830 *24 de mayo 2026, se llevó a cabo la "Campaña de Alto Impacto" en conjunto con las entidades SDM, Tránsito, SDS, IDPYBA y policía. Población impactada TOTAL: 658 MES DE JUNIO DE 2026 *8 de junio 2026, Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 779 *14 de junio 2026, Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 306 *15 de junio 2026, Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 817 *28 de junio 2026, Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 630 *29 de junio 2026, Población impactada en campañas pedagógicas y de cultura ciudadana TOTAL: 538 CICLOPASEOS Y DIVULGACIÓN DE NORMATIVIDAD DE TRÁNSITO CICLOPASEOS: Durante el segundo trimestre del año 2026, se desarrollaron de manera organizada varios ciclopaseos en el marco de las jornadas dominicales y festivas, a lo largo de los diferentes corredores de la Ciclovía. El objetivo fue fomentar una cultura de movilidad saludable, promover hábitos de vida saludables y reforzar la responsabilidad ciudadana, teniendo en cuenta las novedades que pudieran afectar el desarrollo normal de las actividades y/o la integridad de los participantes. Los ciclopaseos realizados fueron los siguientes: *12/04/2026 – Ciclopaseo Hijos Empleados de la contraloría: 49 personas impactadas, de las cuales 33 son mujeres y 16 hombre. *24/05/2026 – Ciclopaseo Union Europea: 120 personas impactadas, de las cuales 50 son mujeres y 70 hombres. *7/06/2026 – Ciclopaseo embajada de Polonia -Día Mundial de la Bicicleta: 75 personas impactadas, de las cuales 41 son mujeres y 34 hombres. *28/06/2026 – Ciclopaseo Vacaciones Recreativas: 100 personas impactadas, de las cuales 57 son mujeres y 43 hombres."
	4.2.1 Gestionar y consolidar estrategias pedagógicas para la apropiación conceptual y práctica de la seguridad vial	Estrategias de formación e información. Ejecutar procesos de enseñanza orientados a la mejora de habilidades en la bicicleta y a la apropiación de conceptos enmarcados en una buena conducta ciclista. Realizar ciclopaseos donde los participantes reconozcan los riesgos asociados a conductas erróneas en la vía y como poder disminuirlos a través del respeto de la norma y de las señales de tránsito.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD	Enlace: Angélica María León Vargas Enlace: Sergio Prieto Arias	enero 2026

4.2 Consolidación de estrategias educativas de y para la seguridad vial.					BOGOTÁ EN BICI En el segundo trimestre de 2026, el programa Bogotá en Bici consolidó su presencia en la ciudad con una oferta amplia de actividades formativas y recreativas que beneficiaron a miles de ciudadanos. La Escuela de la Bicicleta mantuvo su cobertura en las 20 localidades de Bogotá, con 40 puntos fijos y espacios itinerantes, alcanzando a 36.700 personas en procesos de enseñanza y práctica del uso de la bicicleta. En este periodo se inauguró un nuevo punto en el CEFE Cometas de Suba, ampliando la oferta territorial y fortaleciendo la cultura ciclista en la ciudad. En articulación con la Secretaría de la Mujer, la Escuela de la Bici también se consolidó en las Manzanas del Cuidado, con 26 puntos permanentes y 11 itinerantes que ofrecieron espacios de respiro y formación a cuidadoras y cuidadores. Gracias a esta estrategia, se beneficiaron 68.840 personas, reafirmando el compromiso institucional con la inclusión y la equidad en el acceso a la actividad física. El trimestre estuvo marcado por la apertura del primer punto de Pushbike en la localidad de Antonio Nariño, inaugurado en mayo de 2026. Este espacio, diseñado para niños y niñas de 2 a 6 años, cuenta con una pista BMX y funciona tres veces por semana, beneficiando semanalmente a más de un centenar de menores. Con esta iniciativa, el programa diversificó su oferta pedagógica y fortaleció la movilidad activa desde la infancia, consolidando un escenario de participación ciudadana y hábitos saludables. En paralelo, las Bici Experiencias ofrecieron eventos deportivos y recreativos que consolidaron la cultura ciclista en la ciudad. Destacan la Salida MTB en Ciudad Bolívar realizada en abril, que reunió a 200 ciclistas en un circuito de montaña con acompañamiento logístico y pedagógico, y la Válida XCC Cross Country Short Track en el Parque La Florida, desarrollada en mayo, que convocó a 200 participantes en un circuito de velocidad y resistencia. Estas actividades, junto con las salidas anteriores al Alto de la Viga y El Marcano, beneficiaron a 736 personas, promoviendo la integración comunitaria y el disfrute responsable de los espacios naturales de Bogotá. En conclusión, el segundo trimestre de 2026 se caracterizó por la expansión territorial y pedagógica, la innovación en la oferta para la infancia con el Pushbike, y la consolidación de eventos deportivos y recreativos que fortalecen la cultura ciclista y la movilidad activa en la ciudad. Todo ello reafirma el impacto social del programa, que sigue posicionándose como un motor de inclusión, salud y participación ciudadana.
	Implementar Escuelas para Comunidades Activas Construyendo Bienestar y Seguridad Vial, a través de procesos formativos participativos, reflexivos y transformadores basados en la Educación para la Salud Pública con líderes y actores comunitarios.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	José Vicente Guzman Gómez Enlace: Carolina Sánchez	enero 2026	Durante el II trimestre de 2026, se desarrollaron intervenciones en el Entorno Cuidador Comunitario, las cuales fueron orientadas desde la puesta de educación transformadora a la promoción de comportamientos de cuidado para la reducción del riesgo de mortalidad y lesiones graves en las vías, incorporando enfoques relacionados con la movilidad activa y sostenible, a través de: a. Escuelas para Comunidades Activas, se fortalecieron capacidades en 512 líderes y lideresas comunitarias mediante acciones de educación para la salud pública transformadora (preliminar corte abril). b. Sesiones educativas itinerantes, se abordaron 1.500 personas de diferentes territorios y ciclos vitales (preliminar corte abril). c. Sesiones educativas orientadas a la promoción de la seguridad vial con 339 personas de las Barras futboleras (preliminar corte abril)
	Realizar acciones de educación para la Salud Pública en zonas de rumba priorizadas por el Distrito y establecimientos de venta y expendio de alcohol, para la promoción de la cultura del cuidado, la seguridad vial y la prevención de violencias, consumo nocivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	José Vicente Guzman Gómez Enlace: Carolina Sánchez	enero 2026	Durante el II trimestre de 2026, se desarrollaron acciones desde los Entornos Cuidadores Comunitario y laboral, en zonas de rumba priorizadas por el Distrito y establecimientos de venta y expendio de alcohol, orientadas a la promoción de la cultura del cuidado, la seguridad vial y la prevención de violencias, desde la puesta de información en salud y educación transformadora, a través de: a. Jornadas "Comunidades Activas: Vive la noche con bienestar y seguridad vial", se desarrollaron acciones dirigidas a 36.985 personas que transitan por las zonas de rumba priorizadas del Distrito (preliminar corte abril). b. El equipo Cuidarte desarrolló acciones de información en salud pública transformadora con 674 personas (preliminar corte abril). c. Conexión Nocturna: bienestar, trabajo y cuidado, 839 personas con asesorías orientadas a la promoción de la salud en ambientes laborales de las zonas de rumba y a la promoción de la venta y expendio responsable de alcohol (preliminar corte abril). d. Jornadas Conexión nocturna, sensibilizaron a 312 personas para la promoción de la salud y la reducción de riesgos asociados a la actividad económica (preliminar corte abril). Lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo 947 de 2024, mediante el cual se reconoce la siniestralidad vial como un problema de salud pública y se promueve la implementación de medidas integrales para su prevención y atención.
	Programa de seguridad vial dirigido a conductores de empresas de transporte terrestre de pasajeros	Terminal de Transporte - Subgerencia de Servicios Operacionales e Infraestructura	Enlace: Hernán Camilo Delgadillo Martínez	enero 2026	Como parte del fortalecimiento de la Cultura de Movilidad y en cumplimiento del Decreto 1079 de 2015, La Terminal de Transporte S.A. consolidó su programa de Seguridad Vial y de Medicina Preventiva como el componente humano esencial para el control del riesgo en la conducción profesional. Durante el segundo trimestre de 2026, se ejecutaron 657 campañas de medicina preventiva, distribuidas en 229 durante abril, 224 en mayo y 204 en junio. En cuanto a las campañas de seguridad vial, se registraron 260 actividades específicamente durante el mes de junio y durante mayo se celebró el Día de la Seguridad Vial. Esta gestión integró de manera transversal la salud preventiva y el monitoreo de condiciones físicas mediante la realización de 3.822 Exámenes Médicos Generales de Aptitud Física (EMGAF) entre abril y junio. Complementariamente, se realizaron intervenciones mediante la toma de espirometrías, tamizajes de antígeno prostático y exámenes de postura y talleres de apoyo psicológico, todos orientados a reducir la fatiga laboral, fomentar hábitos saludables y garantizar una operación segura en las terminales.
4.2.2 Formalizar y	Ejecutar los procesos de enseñanza de seguridad vial en la Ciclovía para participantes (servidores y servidoras sociales) de las instituciones educativas públicas y privadas .	Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD	Enlace: Angélica María León Vargas	enero 2026	CICLOVÍA EN AMBIENTES EDUCATIVOS Para el segundo trimestre del año 2026, se llevó a cabo las cualificaciones de módulo II y III de inscripción al proceso de servicio social estudiantil obligatorio, donde se socializaron los temas de seguridad vial y cultura ciudadana. En los procesos de enseñanza y orientación educativa se contó con la siguiente participación: Módulo: II Colegios: 6 Estudiantes impactados: 87 Módulo: III Colegios: 4 Estudiantes impactados: 45

		transversalizar lineamientos en seguridad vial para ambientes educativos	Diseñar e implementar la oferta pedagógica en seguridad vial, dirigida a instituciones educativas, para la promoción de prácticas seguras y la concientización sobre la seguridad vial Promover acciones de educación para la salud pública que favorezcan la cultura del cuidado, el bienestar y la seguridad vial en ambientes y entornos educativos. Proyecto de pedagogía "TransMi Al Cole"	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM) Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud TRANSMILENIO S.A. - Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamento con el Usuario	Ana María Cataño Blanco Enlaces: Sergio Jiménez, Julie Vargas José Vicente Guzman Gómez Enlace: Carolina Sánchez Natalia Tinjaca Mora Enlace: Pedro Ararat	enero 2026 enero 2026 enero 2026	Desde el equipo de cultura para la movilidad se han diseñado un portafolio de actividades que componen la oferta pedagógica en temas de seguridad vial dirigida a instituciones educativas. Para el caso específico de los colegios tanto públicos como privados se cuenta con un portafolio de 9 actividades. En otros escenarios educativos como universidades e instituciones de educación superior se cuenta con la oferta de actividades tipo feria, actividades teatrales y módulos de capacitación. En el segundo trimestre de 2026 se realizaron 92 acciones pedagógicas que promueven prácticas seguras y la sensibilización sobre la seguridad vial, en las cuales participaron 10.510 personas, en su mayoría niños, niñas y adolescentes. Durante el II trimestre de 2026, se desarrollaron acciones desde el Entorno Cuidadore Educativo, fortaleciendo capacidades en 66 integrantes de la comunidad educativa, abordando temáticas relacionadas con movilidad segura y alternativa, salud mental y bienestar integral. Durante el segundo trimestre del año 2026 se realizaron 149 actividades en las que se intervinieron 13.180 estudiantes de 16 colegios públicos de Bogotá de las localidades San Cristóbal, Kennedy, Bosa, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Chapinero, Los Mártires, Puente Aranda, Antonio Nariño, Rafael Uribe, Usme y Teusaquillo.
		5.1.1 Potenciar el uso de la estadística espacial en la planeación de las operaciones de control de acuerdo con los factores de riesgo predominantes en Bogotá	Formular, implementar y realizar seguimiento de la metodología para análisis geoespaciales en la programación de acciones de control.	SDM Subsecretaría de Gestión de Movilidad (SGM), Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM), Subdirección de Control al Tránsito y Transporte (SCTT), Oficina de Seguridad Vial (OSV) Compila: OSV	Jhon González Rafael Unda Venegas Jack Hurtado Julián Andrés González Flechas Enlace: Omar Chávez (SGM), Jorge Urrego (DIM), Mónica Riscanevo y Camilo Garzón (SCTT), Diana Lorena Urrego y Yeisy Montero (OSV)	Primer Trimestre del 2026	OSV: - De acuerdo a la metodología de análisis de potencial de heridos reducidos (PHR), se realizó la priorización de controles de velocidad para los meses de abril, mayo y junio de 2026; con el fin de identificar y priorizar las ubicaciones en vías arteriales en donde la implementación del control de velocidad podría ayudar a reducir un mayor número de víctimas por siniestros viales. - Se realizó la priorización mensual de ubicaciones críticas por siniestralidad para los usuarios viales con mayor vulnerabilidad o mayor exposición al riesgo (peatones, ciclistas y usuarios de motocicleta), para los meses de abril, mayo y junio de 2026, donde se identificaron los tramos, días y horarios críticos, en los cuales se requiere la implementación de controles con enfoque en seguridad vial así como acciones de prevención vial y pedagogía. - 22/04/2026, 12/05/2026 y 20/05/2026 se han realizado mesas de trabajo entre la OSV y la DIM con el objetivo de definir e implementar la metodología para la medición de impacto de las acciones de control con enfoque de seguridad vial. DIM: Para el segundo trimestre del 2026, desde la DIM se adelantó la transferencia de conocimiento del modelo de evaluación de impacto del control de velocidad que se llevaba a cabo por medio de la colaboración con Bloomberg. Después de esto se revisó la información, la metodología paso a paso y de manera detallada, encontrando sus fortalezas, debilidades y potenciales de mejora. Se replica el ejercicio para los meses de enero y febrero y se propone una metodología más robusta de evaluación de impacto que actualmente se encuentra en desarrollo. SCTT: Utilizando como insumo la metodología de priorización PHR, se realizó la programación de actividades de control para el factor de riesgo exceso de velocidad, con la siguiente distribución mensual Abril: 311 Operativos Mayo: 330 Operativos Junio: 200 Operativos De manera que, durante el segundo trimestre se programaron 841 actividades de control
		5.1.2 Incrementar las acciones de control operativo en vía enfocados en los factores de riesgo	Adelantar las acciones necesarias que permitan garantizar la disponibilidad, operación continua y eficiente de los recursos humanos y técnicos en el marco de la implementación de las intervenciones de regulación y control al tránsito y transporte con énfasis en los factores de riesgo velocidad y embriaguez.	SDM Subdirección de Control de Tránsito y Transporte (SCTT)	Jack Hurtado Enlace: Mónica Riscanevo y Camilo Garzón (SCTT)	Primer Trimestre del 2026	Respecto al personal disponible para el desarrollo de actividades de control enmarcados en la seguridad vial para el periodo de abril a junio se tiene: * 588 uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte * 560 funcionarios del Cuerpo de Agentes Civiles de Tránsito y Transporte Se garantiza disponibilidad de recursos técnicos y su asignación para la ejecución de controles de velocidad y embriaguez, así: 16 Cinemómetros - 7 asignados a la SETRA y 9 asignados al CACTT 28 Alcohosensores evidenciales - 19 asignados a la SETRA y 9 al CACTT 119 Alcohosensores de tamizaje - 73 asignados a la SETRA y 43 al CACTT En el marco de la ejecución de los siguientes contratos se adelantaron las actividades necesarias para garantizar el funcionamiento de los equipos durante este trimestre: CONTRATO 2025-3115 En el marco del contrato cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE CALIBRACION PARA LOS ALCOHOSENSORES MARCA DRAGER PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD" y de acuerdo con el cronograma establecido se realizó la calibración de 19 equipos Draequer Alcotest 7510: ARHA 0264-0265-0266-0258-0259-0260-0261-0262-0263-0267-; ARHB 0233-0234-0235-0236-0237-0238-0239-0240-0241. CONTRATO 2025-3149 En el marco del contrato cuyo objeto es "CALIBRACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA DISPOSITIVOS LASER MARCA KUSTOM SIGNALS MODELO LASER CAM 4 DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD" se realiza calibración y mantenimiento a 16 cinemómetros Kustom Signals Laser Cam 4 así: LEO 385 - LEO 434-LEO 437-LEO 510 - LEO 511 - LEO 513-LEO 591-LEO 590-LEO 592-LEO 593-LEO 594-LEO 595-LEO 596-LEO 597-LEO 598-LEO 599.
5.1 Fortalecimiento de operaciones de control en factores de riesgo priorizados			Impulsar la realización de controles a la conducción en estado de embriaguez no alcohólica.	SDM Subdirección de Control al Tránsito y Transporte (SCTT), Oficina de Seguridad Vial (OSV), TRANSMILENIO S.A	Jack Hurtado Julián Andrés González Flechas Natalia Tinjaca Enlace: Mónica Riscanevo y Camilo Garzón (SCTT), Diana Lorena Urrego y Yeisy Montero (OSV). Carlos Gutierrez y Martín	Primer Trimestre del 2026	OSV: - Proyecto Capstone Inter Maestría: Insumos para la construcción de un modelo de gobernanza para el control de la embriaguez no alcohólica en la movilidad en Bogotá. Con la Universidad Externado de Colombia. Se han desarrollado y revisado los dos primeros productos: 1. Metodología de investigación y cronograma de trabajo - 2. Mapa normativo. Además los días 27/04/2026, 07/05/2026 y 03/06/2026 se desarrollaron mesas de trabajo para revisión de los productos. Se realizaron 477 pruebas de tamizaje para la detección de consumo reciente de sustancias psicoactivas aleatorias en operadores del componente UCE zonal.

Eje 5. Cumplimiento de Normas	5.1.3 Implementar medios electrónicos para el levantamiento de sinistros viales (IPAT electrónico)			Compila: OSV (OSV), Carlos Gutiérrez y Martín Salamanca (TMSA)		SCTT: Participación en mesa de trabajo convocada por la OSV el día 28 de abril de 2026
		Realizar campañas de pruebas aleatorias de embriaguez no alcohólica, durante las cuatro temporadas de mayor afluencia de viajeros (vacaciones de mitad y fin de año, semana Santa y receso escolar de octubre) por parte de la Terminal de Transporte de Bogotá.	Terminal de Transporte Bogotá	Rafael Alberto González Enlace: Hernan Camilo Delgadillo Martínez (Terminal de Transporte)	Primer Trimestre del 2026	En el marco del eje de Cumplimiento de Norma y en observancia del Decreto 1079 de 2015, La Terminal de Transporte S.A. ejecutó la detección de sustancias psicoactivas en saliva durante la temporada de mitad de año, periodo de alta carga laboral para los conductores y demada de pasajeros. Bajo esta iniciativa, se realizaron 60 pruebas aleatorias en las terminales Salitre y Norte, utilizando tecnología de punta que permitió identificar 0 casos positivos para sustancias como cocaína, opiáceos y cannabis,, entre otros
		Realizar pruebas de tamizaje de embriaguez a operadores de buses del SITP del componente zonal gestionado por TRANSMILENIO S.A.	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	Natalia Tinjác Enlace: Carlos Gutiérrez y Martín Salamanca (TMSA)	Primer Trimestre del 2026	Se ejecutaron 9.033 inspecciones aleatorias de alcoholimetría en el componente zonal, de las cuales se obtuvo 4 resultados correspondientes a 2 positivos y 2 negaciones de la prueba.
		Realizar pruebas de tamizaje de embriaguez a conductores de las empresas transportadoras que operan en la Terminal de Transporte de Bogotá	Terminal de Transporte Bogotá	Rafael Alberto González Enlace: Hernan Camilo Delgadillo Martínez (Terminal de Transporte)	Primer Trimestre del 2026	Como parte del eje de Cumplimiento de Norma y en observancia del Decreto 1079 de 2015, La Terminal de Transporte S.A. ejecutó de manera rigurosa su programa de control de alcoholimetría durante el segundo trimestre de 2026. En este periodo, se realizaron un total de 361.236 pruebas de alcoholimetría a conductores en las terminales Salitre, Norte y Sur. Del total de la operación, se identificaron 52 casos positivos iniciales, de los cuales se confirmaron 22 casos positivos finales tras el proceso de verificación técnica. Bajo la política de cero alcohol en la sangre, La Terminal procedió de forma inmediata a informar a las empresas de transporte para el retiro y cambio del conductor, garantizando la seguridad del despacho. Finalmente, todos los reportes de casos confirmados fueron remitidos oficialmente a las Entidades de Control y Vigilancia para las acciones correspondientes
		Diseñar y documentar el flujo general de la información asociado al registro, procesamiento y trazabilidad de los datos generados en los IPAT; y, con base en ello, establecer los lineamientos funcionales y técnicos requeridos para el software encargado de su gestión.	SDM Subdirección de Control al Tránsito y Transporte (SCTT), Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM), Oficina de Seguridad Vial (OSV) Compila: SCTT	Jack Hurtado Edgar Eduardo Romero Rafael Unda Venegas Julián Andrés González Flechas Enlace: David Malaver y Martha Liliana Sánchez (SCTT), Roger González y Dora Estrada (OTIC), Jorge Urrego (DIM), Diana Lorena Urrego y Yeisy Montero (OSV)	Segundo Semestre del 2026	OSV: - 12/05/2026 y 17/06/2026 se desarrollaron mesas de seguimiento al avance en la implementación del IPAT Electrónico, entre la SCTT y OSV. - Por parte de los equipos de la DIM y de la OSV, se compartieron algunas necesidades de ajuste identificadas tanto en el formato como en el diligenciamiento de los IPAT y Comparendos, con el propósito que puedan ser gestionadas a través de la SCTT, de acuerdo a sus competencias y viabilidad de las mismas. OTIC: Durante el II trimestre de 2026, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) recibió el requerimiento "SIGAT - Integración Comparenderas", asociado al Contrato No. 2025-3338, remitido por la SCTT. El documento define los requerimientos funcionales y técnicos para la integración entre el sistema central del contrato y el SIGAT, con el fin de habilitar el intercambio de la información correspondiente a los Informes Policiales de Accidentes de Tránsito (IPAT). En este marco, la OTIC realizó el análisis técnico del requerimiento, identificando los aspectos necesarios para su implementación y la interoperabilidad entre los sistemas. Evidencia: Requerimiento SIGAT - Integración Comparenderas 2025-3338
						DIM: Durante el segundo trimestre la DIM realizó un análisis y aportó observaciones de mejora al formato y diligenciamiento del IPAT. SCTT Se realizó revisión y consolidación de información base para el desarrollo de la aplicación (APK) que permitirá recopilar y consolidar los datos requeridos para el diligenciamiento del formulario IPAT. Durante el primer semestre de 2026 se adelantaron las actividades para iniciar la operación de una nueva solución tecnológica orientada a apoyar las labores de la autoridad de tránsito en vía. Sobre esta plataforma tecnológica se desarrollará, posteriormente, la aplicación (APK) destinada al registro de la información correspondiente al formulario IPAT.
	5.2 Estrategia de control automático	Realizar los análisis técnicos para determinar el impacto en la siniestralidad que tienen las actividades de control mediante dispositivos SAST.	Inteligencia para la Movilidad (DIM), Oficina de Seguridad Vial (OSV), Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT)	Julián Andrés González Flechas Nathaly Patiño Enlace: Jorge Urrego (DIM), Diana Lorena Urrego y Yeisy Montero (OSV), Julián Guerrero (DGTCTT)	Primer Trimestre del 2026	OSV: - Se compartió con la DIM el archivo con la información de los dispositivos de fotodetección solicitada inicialmente para el análisis. Sin embargo, de acuerdo a la revisión conjunta de la información realizada en mesa de trabajo del 01/06/2026 entre la DIM y la OSV se solicitó a la DGTCTT algunos complementos adicionales. DIM: Se generan los análisis espaciales y estadísticos a partir de la información existente en el Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito – SIGAT, para atender un requerimiento de análisis de siniestralidad vial en las zonas de influencia de los dispositivos SAST requeridos por la Subdirección de Señalización de la Secretaría Distrital de Movilidad.
						DGTCTT - Durante el segundo trimestre, se articularon mesas de trabajo con la interventoría enfocadas en asegurar la continuidad, eficiencia y actividades de recuperación a causa de vandalismo del sistema de fotodetección. Esta gestión conjunta permitió coordinar la reactivación operativa de los puntos que presentaron novedades por factores externos, así como implementar ajustes técnicos para optimizar el alcance y la cobertura de detección de los equipos instalados.
		Fortalecer la capacidad de control y gestión mediante la puesta en operación de dispositivos tecnológicos de acuerdo con lo proyectado en el Plan Distrital de Desarrollo.	SDM Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT), Oficina de Seguridad Vial (OSV), Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM)	Rafael Unda Venegas Julián Andrés González Flechas Nathaly Patiño Enlace: Jorge Urrego (DIM), Diana Lorena Urrego y Yeisy Montero (OSV), Julián Guerrero (DGTCTT)	Primer Trimestre del 2026	OSV: - Se brindó apoyo técnico en la gestión de solicitudes de nuevos puntos SAST (Sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones) ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial; a través del apoyo en la elaboración de los documentos de Análisis de Actores Vulnerables y Proyecto SAST para la ubicación: NQS - CL 25A (N-S). - Se aportó técnicamente desde el enfoque de seguridad vial al DTS: "EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NUEVOS PUNTOS PARA DISPOSITIVOS DEL SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSPORTE" - Se remitió el consolidado de las medidas planteada en el documento de presentación de proyecto SAST a la DGTCTT para su gestión y seguimiento. DIM: Se generan los análisis espaciales y estadísticos a partir de la información existente en el Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito – SIGAT, para atender: i) 1 solicitud para el cálculo del criterio de siniestralidad (AE) y diligenciamiento del "Formato de criterio de siniestralidad" indicadores de seguimiento de SAST anuales requeridos por la ANSV sobre los puntos de fotodetección aprobados para renovación por la Secretaría Distrital de Movilidad, ii) para respuesta a las solicitudes de análisis de siniestralidad para identificar los puntos críticos que requieran un mejoramiento de las condiciones de seguridad vial mediante el uso de SAST de 17 nuevos puntos solicitados por la ciudadanía.

				Compila: DGTCTT		DGTCTT Adicional a la gestión de la autorización de puntos de fotodetección indicados en el Eje 1, de la gestión para la autorización de nuevos puntos fijos y móviles, se encuentra en proceso la instalación de nuevas cámaras de fotodetección a través del Anexo Derivado 3644-2024 el cual fue prorrogado hasta el 21 de agosto de 2026, así como se encuentra en etapa de Pruebas de Concepto de nuevas tecnologías de diferentes fabricantes para las categorías de cámaras requeridas para el fortalecimiento de la gestión y el control al tránsito y transporte incluido en el Anexo Derivado 3230-2025, ambos pertenecientes al Convenio Marco 2237-2021.
		Realizar la imposición de comparendos de las evidencias ciudadanas allegadas por el Ministerio de Transporte y la imposición por medio de cámaras instaladas en buses de TMSA.	SDM Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT) Subdirección de Control de Tránsito y Transporte (SCTT)	Nathaly Patiño Jack Hurtado Enlace: Julián Guerrero (DGTCTT), David Malaver y Martha Liliana Sánchez (SCTT)	Primer Trimestre del 2026	DGTCTT: Se garantiza el funcionamiento de la Central de Procesamiento de Infracciones de Tránsito - CPIT para el cargue de evidencias e imposición de ordenes de comparendo por evidencias ciudadanas y de evidencias a través de buses para la protección de carriles preferenciales sobre la Carrera 13.
5.3 Estrategia de control y prevención de la embriaguez alcohólica	5.3.1 Complementar todas las acciones de control en vía con pruebas de tamizaje aleatorias para el control de la embriaguez	Implementación de pruebas de tamizaje de embriaguez en las acciones de control diurnas y en puestos de control.	SDM Subdirección de Control de Tránsito y Transporte (SCTT)	Jack Hurtado Enlace: Mónica Riscanevo y Camilo Garzón (SCTT)	Primer Trimestre del 2026	La Subdirección de Control de Tránsito y Transporte adelantó acciones de control y prevención en el marco de la campaña Más agua menos guayabo liderada por la Secretaría Distrital de Gobierno así: * Junio 26 de 2026 - Zona de Rumba de la Calle 85, en la localidad de Chapinero en la franja horaria de 6:00 pm a 10:00 pm, se realizaron actividades en el marco de la prevención or parte de los integrantes del CACTT que apoyaron la actividad, según el acta de la actividad ..."Durante la jornada, se desarrolló un ejercicio de prevención, escucha activa y reflexión frente a la celebración y el consumo, promoviendo mensajes de autocuidado, convivencia pacífica y responsabilidad colectiva. A través de una interacción cercana y respetuosa con los asistentes, se entregó información orientada a prevenir el consumo excesivo de alcohol y sustancias psicoactivas, fomentar la resolución pacífica de conflictos y promover una rumba sana, sin excesos y con cuidado mutuo." "esta actividad además aporta al cumplimiento del Acuerdo 947 de 2024" Por otro lado, en el primer trimestre de 2026, se realizaron 65.889 pruebas de tamizaje de las cuales 64,646 fueron aplicadas en horario diurno con los siguientes resultados: Positivos: 366 Ley 1696: 49 Grado 0: 28 Grado 1: 116 Grado 2: 101 Grado 3: 78 Licencias retenidas: 270
		Identificar y activar los canales de atención para la gestión oportuna de siniestros a través del Centro de Gestión. Realizar medidas de gestión para mejorar la movilidad y seguridad vial de la ciudad.	SDM Subdirección de Gestión en Vía (SGV)	Jhon Domínguez Enlace: Daniela Clares Mendoza	enero 2026	1) Desde el CGT se identificaron y activaron los canales para gestionar los diferentes siniestros e incidentes que se presentan en vía, por lo cual, se da constancia de dicha labor mediante la bitacora (Datos abiertos) localizada en la carpeta de evidencias. 2) Medidas de Gestión: • Av. Cali x CI 20 a CI 24 • Av. Boyacá_Calle15_Calle18A_NS_PM • Av. Boyacá_calle 9_calle18A_SN_AM • Av Caracas, Sector Molinos • Villa Alsacia Fase II • Calle 80 x Kr 116B (Cai Cortijo) • Av. Calle 26 x Av. Cali conectantes • Av. Calle 26 x kr 70
		Orientar técnicamente al talento humano en salud de las EAPBs e IPS del Distrito Capital para el abordaje y atención integral a las víctimas de siniestros viales, en el marco de la Ruta Integral de Atención en Salud Agresiones, Accidentes y Traumas.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	José Vicente Guzman Gómez Enlace: Carolina Sánchez	enero 2026	Durante el II trimestre del 2026 se realizaron dos actividades en relación con la asistencia técnica prestada a EAPB e IPS (adicionalmente, se agrega información de otras actividades adicionales realizadas en el primer trimestre). 08 de mayo de 2026 – Asistencia técnica al Hospital Simón Bolívar. Se llevó a cabo una orientación técnica para fortalecer la atención integral a víctimas de siniestros viales y personas afectadas por eventos relacionados con salud mental. Durante la visita se revisaron procesos de atención en urgencias, mecanismos de abordaje interdisciplinario, acciones de educación en salud y procesos de articulación para la atención integral. Se emitieron recomendaciones relacionadas con la seguridad del paciente, fortalecimiento de competencias del talento humano, atención humanizada y mejora de las estrategias de intervención en casos asociados a consumo de sustancias psicoactivas y siniestralidad vial. 17 de junio de 2026 – Orientación a EAPB e IPS sobre riesgos asociados al Mundial de Fútbol 2026. En el marco de la promoción de la seguridad vial y la prevención de lesiones y violencias, se desarrolló una jornada de orientación dirigida a EAPB e IPS sobre riesgos en salud asociados al contexto del Mundial de Fútbol. Se abordaron temáticas relacionadas con emociones y toma de decisiones, consumo de alcohol, apuestas, siniestralidad vial, violencias, sumisión química y estrategias de prevención y detección temprana desde los servicios de salud, promoviendo acciones de autocuidado y reducción de riesgos.

	6.1.3 Aumentar la población formada en Primer Respondiente	Garantizar el desarrollo del programa del primer respondiente en el marco del Acuerdo 633 de diciembre de 2015 "Por el cual se fortalece el sistema distrital de gestión de riesgo, en promoción y prevención de las emergencias y desastres con la participación de la comunidad y funcionarios del Distrito debidamente capacitados en primer respondiente". Actividad que se enmarca en el Acuerdo Distital 947 de 2024	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	José Vicente Guzman Gómez Enlace: Dr. Juan Nicolas Corredor	enero 2026	Se dio continuidad con el desarrollo del programa de capacitación en Primer Respondiente en relación al fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo Desde la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres en el segundo trimestre del año 2026 se capacitaron 3.543 personas de las cuales 136 participantes certificados como Primeros Respondientes
		Gestionar actividades que busquen la articulación de actores involucrados en la atención de siniestros viales.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Julián Andrés González Flechas Enlace: César Mariño	enero 2026	Participación en la 2da sesión ordinaria Comité Distrital de Urgencias y Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres en Salud Participación en la sesión de socialización del Modelo de Atención en Salud de Bogotá D.C. en cuanto a la propuesta de Resolución de Urgencias y emisión de observaciones al proyecto de borrador de resolución.
		Recopilar y consolidar datos de siniestros donde se encuentren involucrados vehículos de emergencias, con el fin de que las entidades a cargo puedan realizar estrategias de mejora.	SDM Subdirección de Gestión en Vía (SGV)	Jhon Domínguez Enlace: Daniela Clares Mendoza	enero 2026	Para el periodo comprendido entre el 01/04/2026 al 30/06/2026 se informan 147 incidentes viales con vehículos de emergencia involucrados.
6.2 Lineamientos y servicios de orientación a víctimas de siniestros viales en la Bogotá Cuidadora	6.2.1 Implementar, retroalimentar y difundir los lineamientos para la orientación y servicios ofertados a víctimas de siniestros viales de la ciudad.	Prestar atención a las ciudadanas y ciudadanos que acuden a ORVI en busca de cualquier proceso de orientación (social, jurídico y/o psicológico) después de ocurrido un siniestro vial y propender por: la mejora en el índice de satisfacción de atención y la actualización cuando sea requerida, de los procesos y actividades de ORVI para la adecuada prestación del servicio.	SDM Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía (SSC)	Olga Liliana Pineda Buitrago Enlace: Carolina Matus	enero 2026	En el Trimestre II del 2026, desde el Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales (ORVI), ingresaron 339 nuevas personas a ORVI de las cuales 206 corresponden a hombres, 132 a mujeres y 1 a una persona intersexual, en el marco de la atención con enfoque poblacional, diferencial y de género. Asimismo, se brindaron un total de 1.346 orientaciones a víctimas de siniestros viales a través de las áreas de acogida, jurídica, psicológica y social. Estas orientaciones estuvieron distribuidas así: 339 acogidas, 474 orientaciones en el área jurídica, 421 orientaciones psicológicas y 112 orientaciones desde el área social. Del total de estas 339 víctimas nuevas, ingresadas en el II trimestre: _En cuanto a la condición de las víctimas, 264 correspondieron a víctimas directas, lo que representa aproximadamente el 78 % del total, mientras que 75 fueron víctimas indirectas, equivalentes al 22 %. _La distribución por actor vial reflejó mayor concentración en motociclistas, con 127 casos; seguida de conductores/as, con 104; peatones, con 52; pasajeros/as, con 28; ciclistas, con 25; y 3 personas registradas bajo la categoría de otros medios de transporte. _La caracterización por grupos etarios evidencia una mayor concentración en población adulta entre 27 y 59 años, con 227 personas; seguida de jóvenes entre 19 y 26 años, con 61; personas mayores de 60 años, con 47; y adolescentes entre 12 y 18 años, con 4. _Respecto a la atención prestada bajo enfoque diferencial, se registraron 8 personas con discapacidad, 5 personas pertenecientes al sector LGBTI, 5 víctimas del conflicto armado y 3 personas con autorreconocimiento étnico afrocolombiano e indígena. No se registraron atenciones a personas en situación especial, como migrantes o habitantes de calle, durante este periodo.
		Difundir los servicios del centro de orientación a víctimas de siniestros viales (ORVI) en diferentes espacios . Actividad que se enmarca en el Acuerdo Distital 947 de 2024	SDM Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía (SSC)	Olga Liliana Pineda Buitrago Enlace: Carolina Matus	enero 2026	Durante el Trimestre II de 2026, el Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales -ORVI- desarrolló acciones orientadas a la difusión de sus servicios en diferentes espacios institucionales, comunitarios y organizacionales. Se realizaron 26 jornadas, de las cuales 18 fueron presenciales y 8 virtuales, con la participación de 634 personas, correspondientes a 394 hombres y 240 mujeres. Estas acciones se desarrollaron en el marco de 11 procesos del componente de formación ORVI y 15 procesos de acompañamiento territorial y transversal, evidenciando la implementación de estrategias complementarias para la difusión de la ruta integral de atención y de la oferta de servicios institucionales. En materia de articulación institucional, las jornadas contaron con la participación de 26 entidades, de las cuales 16 (62 %) pertenecen al sector público y 10 (38 %) al sector privado, reflejando el fortalecimiento de la presencia de ORVI en escenarios institucionales y de la cooperación con diferentes actores para ampliar el alcance de su oferta de servicios.
	7.1.1 Diseñar e implementar un Sistema de Alertas Tempranas para la Toma de Decisiones (SATTD) en materia de Seguridad Vial.	Diseñar modelo conceptual y estructura del Sistema de Alertas Tempranas para la Toma de Decisiones (SATTD) en materia de Seguridad Vial.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV), Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM), Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC), Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte (DGTCTT) Compila: OSV y se van incluyendo dependencias o entidades a medida que se requiera.	Julián Andrés González Flechas Rafael Unda Venegas Edgar Eduardo Romero Nathaly Patiño Enlaces: Alejandro Cárdenas (OSV), Jorge Urrego (DIM), Dora Estrada, Ernesto Guevara y Roger Gonzalez (OTIC), Julián Guerrero (DGTCTT)	enero 2026	OTIC: Durante el II trimestre de 2026 no se recibieron solicitudes por parte de las áreas funcionales relacionadas con el diseño o desarrollo del modelo conceptual del SATTD. No obstante, la OTIC garantizó la administración, disponibilidad y operación de la plataforma ArcGIS, asegurando la infraestructura tecnológica necesaria para soportar su implementación cuando sea requerida por las dependencias competentes. Evidencia: Pantallazos de la disponibilidad de la plataforma ArcGIS Online (AGOL) y ArcGIS Portal.
		Gestionar estrategias de reconocimiento, capacitación e intercambio de experiencias en seguridad vial en el sector empresarial y sociedad civil organizada a través de la Red de Seguridad Vial.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Julián Andrés González Flechas Enlace: Sergio Riveros	enero 2026	Durante el II trimestre, en el marco de la Red de Seguridad Vial, se realizaron tres (3) talleres virtuales enfocados en la seguridad vial de los actores viales vulnerables y en la resolución de conflictos en la movilidad. Asimismo, se desarrolló un webinar sobre el reconocimiento de buenas prácticas. Estas actividades contaron con la participación de 938 colaboradores pertenecientes a las organizaciones vinculadas a la Red de Seguridad Vial (RSV). De igual manera, se efectuó el seguimiento a los 18 Planes Padrino conformados para la vigencia 2026.

7.1 Fortalecimiento de la institucionalidad y gestión de la seguridad vial.

7.1.2 Promover mecanismos de articulación y cooperación con el sector público, actores privados, sociales y académicos tanto en la escala distrital, como a nivel nacional e internacional.

Gestionar con el sector de la academia acciones de intercambio de experiencias en seguridad vial, de proyectos de investigación y demás acciones que se orienten a la comprensión integral de la siniestralidad vial.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Julián Andrés González Flechas Enlace: Sergio Riveros	enero 2026	Durante el II trimestre, se dio cierre al proyecto Capstone desarrollado en alianza con la Universidad del Rosario. Como resultado de este proceso, se recibió el informe final y los productos derivados de la investigación sobre siniestralidad vial y acceso a oportunidades. Asimismo, se recibieron los entregables correspondientes al primer producto de la investigación sobre embriaguez no alcohólica, desarrollada por estudiantes de la Universidad Externado de Colombia.
Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad. - Mantener el tema de seguridad vial como prioridad en la agenda del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad, realizando el respectivo seguimiento a los temas estratégicos de la seguridad vial.	SDM Subsecretaría de Política de la Movilidad (SPM)	Nicolás A. Correal Huertas Enlace: Fabian Gordillo	enero 2026	El Balance de Siniestralidad con corte al 19 de mayo de 2026 fue presentado por la Secretaría Distrital de Movilidad durante la segunda sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad 2026. En dicho balance se informó que, a la fecha de corte, se habían registrado 259 fatalidades por siniestros viales. lo que representa un incremento del 31% respecto al mismo periodo del año anterior y 62 víctimas adicionales. El aumento de víctimas se concentra en los motociclistas, siendo las interacciones más riesgosas: motocicletas/peatón y transporte de carga/usuario de moto. Los peatones son el segundo usuario más afectado con cerca del 36% de la siniestralidad. Las acciones implementadas que han evitado un mayor número de fatalidades son los resaltos parabólicos en tramos críticos, reduciendo la siniestralidad en un porcentaje de más del 40%. El Plan de Gestión de Velocidad - PGV permite intervenir los principales factores de riesgos: 1. Infraestructura para gestionar velocidades seguras: - Tramos viabilizados en el 2026: Av. Ciudad de Cali 65% avance, Av. 1ro de Mayo gestionada con la UAERMV, Av. Villavicencio con gestión del IDU para implementación. Tramos en desarrollo de ficha y diseño: Av. Bosa, Av. Agoberto Mejía y Av. Caracas. - Acciones adelantadas en señalización: Al corte del 11/05/2026 el avance en la intervención integral y UT con señalización en Malla Vial Arterial - MVA es 49,81 Km, y en Malla Vial Local - MVL y Malla Vial Intermedia - MVI es 159,13 Km. - Acciones adelantadas en semaforización: Optimización de la red con más de 620 intersecciones mejoradas. Mantenimiento del sistema con más de 1700 correctivos atendidos al mes. 2. Control focalizado en conductas de alto riesgo: En promedio el 30% de las actividades de control son enfocadas en Seguridad Vial y se realizan aproximadamente 180 operativos semanales enfocados en seguridad vial. Al corte del 14/05/2026 se reportaron 1532 controles de velocidad, 97,822 comparendos por cámaras y 1054 comparendos por embriaguez, con un incremento del 36% en la imposición de sanciones por conducir en estado de embriaguez frente al año anterior. 3. Comunicaciones y pedagogía: Las principales acciones adelantadas fueron piezas comunicativas sobre: Resaltos "Infraestructura que salva vidas", Divulgación estudios técnicos, Plan de choque por aumento de siniestralidad y Campaña "El exceso de velocidad mata. Respeta el límite".
Promover alianzas con organizaciones públicas y privadas de interés en articulación con la Red de Seguridad Vial para realizar jornadas de intercambio de conocimiento enfocadas a fortalecer la seguridad vial (pacto CEAs, liderado por la Oficina de Seguridad Vial).	SDM DPM - Equipo PESV	Valentina Acuña Enlace: Grupo PESV- Paola Gómez, Ariel Parra, Alejandro Aldana, Luis Alejandro Sanmiguel, Eduardo Rincón, Cristian Leandro Buitrago	enero 2026	Durante el segundo trimestre de 2026 se brindaron 10 jornadas de asesorías virtuales en materia del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) a seis (6) organizaciones del sector privado, entre las que se encuentran 5 Centros de Enseñanza Automovilística (CEA) y 1 empresas de transporte especial. Adicional se realizó una jornada de socialización PESV en el Terminal de Transporte con las empresas de Transporte Intermunicipal. Estas jornadas de asesoría estuvieron orientadas a resolver inquietudes relacionadas con la implementación, actualización y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente aplicable al PESV, con el propósito de fortalecer la gestión de la seguridad vial en las organizaciones participantes. Como soporte de las actividades desarrolladas, se adjunta una muestra representativa de las listas de asistencia correspondientes a las sesiones realizadas.
Gestionar o participar en la construcción de alianzas y apoyos de cooperación con entidades (públicas o privadas), organizaciones locales y organismos internacionales para la participación en proyectos que orienten acciones de promoción de la seguridad vial de peatones y ciclistas como actores más vulnerables en el sistema de movilidad.	SDM Subdirección de Bicicleta y Peatón (SBP)	Diana Durán Enlace: Victor Guerrero	enero 2026	1. Gestión interinstitucional y participación en mesa de seguimiento interinstitucional para la formulación de acciones complementarias para el proyecto de pacificación de los corredores viales del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera. 2. Gestión interinstitucional con el sector educación para la identificación de acciones que beneficien la movilidad peatonal y escolar en el entorno del Circuito Peatonal Suba Tibabuyes. 3. En el marco de la cooperación internacional con GDCI y el proyecto MI Barrio Activo Ciudad Kenendy Activa, Innovadora e Incluyente se adelantaron las actividades de participación social en desarrollo de la estrategia de participación con las comunidades objeto del proyecto. 4. Finalización y entrega de los productos realizados en el marco de la cooperación con CAF "Bogotá al derecho" y la consultoría realizada por IDOM. 5. Gestión interinstitucional para el desarrollo de acciones e intervenciones de infraestructura para el proyecto de ZUMA Bosa Apogeo, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad peatonal y ciclista.
Promover el trabajo de la Unidad de Mantenimiento Vial mediante la elaboración y exposición de gráficos detallados que reflejen las intervenciones realizadas, acompañados de sus indicadores clave.	UAERMV	Pablo Muñoz Enlace: Sergio Rairán, Victor Infante	enero 2026	Para este segundo trimestre se divulgó por todas las plataformas algunas piezas graficas con las intervenciones realizadas, presentando indicadores de ejecución, especificación de lugar y reporte fotografico. Se anexan las piezas graficas para su consulta.
Promover desde la Secretaría Distrital de Gobierno la articulación interinstitucional para la implementación de la campaña "Zonas de Rumba Segura", con el fin de disminuir la siniestralidad vial en ciudadanos/as que efectúan actividades de consumo de bebidas alcohólicas en los comercios nocturnos, bares o discotecas. Actividad que se enmarca en el Acuerdo Distital 947 de 2024	Secretaría Distrital de Gobierno - SDG	Torres Quintana Enlace: Diana Milena Torres	marzo 2026	Junio 26 de 2026: Se implementó la campaña "Zonas de Rumba Segura" en articulación con la SDM - Sector Calle 85 Localidad Chapinero. Nota: Esto además aporta al cumplimiento del Acuerdo 947 de 2024 Concejo de Bogotá D.C.

Eje 7. Gobernanza			Trabajar de manera coordinada con entidades de orden nacional u organismos de cooperación internacional para abordar temas relacionados con seguridad vial o promover el intercambio de información.	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	Natalia Tinjaca Mora Enlace: Carlos Milciades Gutierrez, Leidy Viviana Velasco, Martin Salamanca Alvarado	enero 2026	En conjunto con la Secretaría Distrital de Movilidad y el concesionario E-Masivo S.A.S., se implementó un piloto para la instalación de lentes Fresnel en buses de tipología padrón, con el propósito de reducir los puntos ciegos. actualmente se encuentra en fase de implementación y seguimiento para evaluar su funcionamiento en condiciones reales de operación. Una vez finalizada esta etapa, se realizará el análisis de los resultados para determinar su efectividad y viabilidad de implementación a mayor escala.
			Formular, hacer seguimiento y actualizar lineamientos técnicos en materia de seguridad vial conforme a las competencias y según se requiera.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Julián Andrés González Flechas Enlace: Marleny Torres/Lady Torres	enero 2026	En la Sesión No. 53 (23 de abril) de la Comisión, se informaron los lineamientos vigentes disponibles en el micrositio de la Secretaría Distrital de Movilidad. Asimismo, se presentaron los resultados del segundo semestre de 2025 de las entidades del Sector Movilidad sobre la aplicación de los lineamientos PE03-L01 "Resaltos Parabólicos o Circulares y Trapezoidales o Pompeyanos" y PE303-304 "Operación de Transporte Público de Pasajeros", en el marco de la Directiva No. 001 de 2025. La evidencia del desarrollo de este tema en la sesión de la CISOV, puede ser consultado en el enlace: https://www.movilidadbogota.gov.co/comision-intersectorial-de-seguridad-vial. Durante el II trimestre, se avanzó en la elaboración del Lineamiento de Diseño de Calles Seguras, el cual se encuentra en fase de aprobación y adopción en el aplicativo Daruma (canal de consulta de los documentos públicos del sistema integrado de gestión)... buscando orientar la planeación y gestión de la red vial bajo el enfoque de Sistema Seguro, priorizando la protección de los usuarios vulnerables.
			Participar y/o liderar proyectos o modificaciones normativas, y en instrumentos de planeación para fortalecer la implementación de la Visión Cero y el enfoque de sistema seguro.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Julián Andrés González Flechas Enlace: César Mariño	enero 2026	Se revisaron los siguientes proyectos normativos y se emitió concepto a los mismos: Proyecto de Acuerdo No. 463 de 2026 "Por medio del cual se ordena el retiro de las cámaras salvavidas que no cumplan con su función de reducción de siniestralidad en el distrito capital y se dictan otras disposiciones" Proyecto de Acuerdo No. 436 de 2026 "Por medio del cual se crea el sistema de voluntarios bici-usuarios en seguridad para ciclorutas de la Capital y se dictan otras disposiciones" Proyecto de Acuerdo No. 267 de 2026 "Por medio del cual se establecen los lineamientos de la estrategia integral de 'entornos universitarios seguros' de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones" Proyecto de Acuerdo No. 247 de 2026 "Por medio del cual se crean lineamientos para promover la estrategia 'promotores de seguridad vial' para el cumplimiento de la prestación del servicio social estudiantil obligatorio en temas de seguridad vial en colegios públicos y privados de Bogotá." Proyecto de Acuerdo No. 389 de 2026 "Por el cual se regula de manera proporcional y justa el valor a pagar de los intereses causados por las sanciones por exceso de velocidad (C-29) en Bogotá" Proyecto de Acuerdo No. 355 de 2026 "Por medio del cual se establece el sistema de "moto – ambulancias" para la asistencia médica en la ciudad" Proyecto de Acuerdo No. 448 de 2026 "Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de estrategias que protejan la seguridad vial en la red de Ciclorutas del distrito capital y se dictan otras disposiciones" Proyecto de Acuerdo No. 246 de 2026 "Por medio del cual se dictan lineamientos para la adecuación y creación de espacios de práctica, enseñanza, aprendizaje y capacitación en conducción defensiva, preventiva y segura en el distrito capital."

7.2 Instrumentos y normativa bajo el enfoque del Sistema Seguro y la Visión Cero.	7.2.1 Incorporar la seguridad vial en normativa y/o en instrumentos de planeación de orden distrital.	Efectuar el control de legalidad de los actos administrativos, así como, la expedición de conceptos jurídicos que sean radicados en la Dirección de Normatividad y Conceptos en materia de seguridad vial. -Mantener actualizada la matriz de cumplimiento legal	SDM Dirección de Normatividad y Conceptos (DNC)	Natalia Cogollo Enlace: Yudesly Rodríguez	En el segundo trimestre de 2026, desde la Dirección de Normatividad y Conceptos se efectúo las siguientes actividades: I) Respecto del control de legalidad de los actos administrativos en materia de seguridad vial los siguientes 1.Observaciones el proyecto de resolución del MT "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución Única de Tránsito 20223040045295 de 2022, con relación a los vehículos de micromovilidad, y se dictan otras disposiciones." 2.Proyecto de acuerdo 177 de 2026 "Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de estrategias que protejan la seguridad vial en la red de Ciclorrutas del distrito capital y se dictan otras disposiciones." 3. Proyecto de Decreto "Por medio del cual se adopta el Plan de Gestión de la Velocidad de Bogotá D.C. 2026-2038" 4. Revisión, ajuste y observaciones al documento técnico de soporte "DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PLAN DE GESTIÓN DE LA VELOCIDAD DE BOGOTÁ D.C. 2026-2038" 5. Proyecto de Acuerdo No. 436 de 2026 "Por medio del cual se crea el sistema de voluntarios bici-usuarios en seguridad para ciclorutas de la Capital y se dictan otras disposiciones", que corresponde a la normativa relacionada con seguridad vial". 6. Proyecto de Decreto "Por medio del cual se definen los lineamientos para la expedición de concepto previo obligatorio para la intervención en las franjas de resguardo y seguridad para las líneas férreas subterráneas del Sistema Metro". 7. Proyecto de decreto "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 185 de 2012 'Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial', modificado y adicionado por el Decreto Distrital 444 de 2021" Frente a la emisión de conceptos referidos a Seguridad Vial, no se evidencian para este período solicitudes en la materia. II) Respecto de mantener actualizada la matriz de cumplimiento legal, se informa que se actualizó con los siguientes actos administrativos relativos a seguridad vial. Se adjunta matriz y actos administrativos. Del orden Nacional 1. Resolución MT 20263040014815 del 22 de abril de 2026 "Por la cual se adoptan las definiciones relacionadas con la infraestructura vial y las metodologías para la identificación de ubicaciones críticas de siniestralidad vial". 2. Resolución ANSV 479 del 22 de mayo de 2026 "Por la cual se modifica y adiciona la resolución 842 de 2022 "Por la cual se actualiza la reglamentación del Consejo Consultivo de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones". 3. Resolución 507 del 29 de mayo de 2026 "Por la cual se actualiza el Comité Operativo de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones". 4. Resolución 20263040015655 del 24 de abril 2026 "Por la cual se reglamentan los procedimientos para el registro inicial de vehículos nuevos de servicio público y particular de carga con Peso Bruto Vehicular entre 3.500 kilogramos y 10.500 kilogramos y volquetas; y para el cambio de servicio de particular a público de los vehículos clase volqueta, grúas y otros vehículos de carga, y se dictan otras disposiciones 5. Resolución 546 del 19 de junio de 2026 "Por medio de la cual se conforma el Consejo Consultivo de Seguridad Vial para el período 2026-2028" 6. Resolución 2878 del 1 de abril de 2026 "Por medio de la cual se modifican las Resoluciones 9304 del 24 de diciembre de 2012 y 13830 de 2014 de la Superintendencia de Transporte, se introducen mejoras al Sistema de Control y Vigilancia para Centros de Diagnóstico Automotor, se derogan algunas normas y se dictan otras disposiciones".
		Apoyar técnicamente la formulación de lineamientos y demás instrumentos técnicos y normativos con énfasis en actores viales vulnerables: ciclistas y peatones.	SDM Subdirección de Bicicleta y Peatón (SBP)	Diana Durán Enlace: Víctor Guerrero	Revisión de concepto técnico para Estudios de Tránsito desde el componente peatonal y ciclistas, con el objetivo de generar lineamientos enfocados a la construcción de los documentos técnicos en las diferentes fases de maduración de proyectos.
		1. Reglamentaciones y modificación a las reglamentaciones vigentes, de las Unidades de Planeamiento Local, con la promoción de delimitación de la infraestructura vial segura precisando los segmentos que conforman el espacio público para la movilidad que conforma la malla vial intermedia. 2. Adoptar las Actuaciones Estratégicas, los Planes Complementarios y demás instrumentos de gestión del territorio, como intervenciones urbanas para la revitalización y desarrollo del suelo con pautas orientadas al desarrollo de infraestructura de seguridad vial. 3. Continuar con los elementos reglamentarios del POT del Decreto 555 de 2021 que incluyen los principios rectores de la Seguridad Vial.	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Nelson Gamboa Enlace: Ivonne Velásquez, Liliana Grosso	En el II trimestre de 2026 se expidieron los siguientes actos administrativos: 1. Decreto Distrital 242 del 22/06/2026 "Por medio del cual se adiciona el Subcapítulo 4 al Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 1 del Libro 5 del Decreto Distrital 670 de 2025, Único de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., en lo relacionado con la adopción de la Actuación Estratégica Calle 72 y se dictan otras disposiciones", cuyos documentos normativos se pueden consultar en el link: https://www.sdp.gov.co/micrositios/pol/reglamentacion/decreto/decreto-distrital-242-de-2026. 2. Decreto 229 del 12/06/2026 "Por medio del cual se redelimitan trece (13) Áreas de Integración Multimodal-AIM- de la Primera Línea del Metro de Bogotá, se delimitan trece (13) Proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible-PRUMS- al interior de esas AIM y se dictan otras disposiciones", se puede consultar en el link: https://www.sdp.gov.co/micrositios/pol/reglamentacion/decreto/decreto-229-de-2026. 3. Resolución 1279 del 19/06/2026 "Por la cual se corrige un yerro en el artículo 4 y el artículo 5 de la Resolución No. 0879 de 2025 "Por la cual se levantan Zonas de Reserva para la Estructura Funcional y del Cuidado de las Unidades de Planeamiento Local – UPL Britalia, Toberín, Usaqué, Niza y Torca que conforman el Sector Norte y se dictan otras disposiciones" 4. Resolución 0736 del 7/04/2026 "Por la cual se ordena la anotación de un señalamiento de espacio público por proyecto de obra pública del tramo vial 'Avenida Boyacá colindante al polígono del Plan Parcial Bavaria Fábrica,Localidad de Kennedy' y se dictan otras disposiciones". link de acceso: https://www.sdp.gov.co/transparencia/normativa/actos-administrativos/resolucion-0736-de-2026-anotacion-de-senalamiento-de-espacio-publico-proyecto-de-obra-publica.

7.3 Gobernanza para la seguridad vial en el Distrito y la Región.	7.3.1 Consolidar un Modelo de Gobernanza para la Seguridad Vial en el Distrito.	Realizar gestión para la actualización de la CISV y/o establecimiento de mejoras para hacer más efectivo el proceso de seguimiento y evaluación a la implementación del PDSV 2023- 2032	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Julián Andrés González Flechas Enlace: Sergio Riveros	enero 2026	Durante el II trimestre, la Observatorio de Seguridad Vial (OSV), en su calidad de Secretaría Técnica, convocó y desarrolló la sesión No. 53 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, realizada en el mes de abril. En esta sesión se presentó el seguimiento a la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial correspondiente al primer trimestre de 2026. La evidencia de la sesión puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.movilidadbogota.gov.co/comision-intersectorial-de-seguridad-vial . Asimismo, para esta sesión se ajustó la presentación del reporte trimestral con el propósito de dinamizar el desarrollo de las reuniones de la Comisión y facilitar la presentación y análisis de los avances reportados.
		Articular la oferta institucional junto con el Instituto de Protección y Bienestar Animal para construir estrategias, actividades de cultura y sensibilización para la movilidad segura, rutas de atención, fortalecer el análisis de información, intervención en infraestructura, entre otras actividades que contribuyan a la gestión y prevención del atropellamiento de animales domésticos y silvestres en Bogotá.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV)	Julián Andrés González Flechas Enlace: Arturo Bustamante	febrero 2026	En el trimestre, se articularon acciones junto al IDPYBA por medio de la estrategia Tintatón, como escenario de diálogo con motociclistas sobre temáticas de seguridad vial, estas jornadas se desarrollaron en puntos críticos en el horario de 4:00 a 8:00 p.m. de la siguiente manera: 1. 21/04 en la Localidad de Suba (Calle 183 # 57a) impactando 223 motociclistas y acompañantes. 2. 20/05 en la Localidad de Bosa (Av. Guayacanes # 40B Sur), impactando 121 motociclistas y acompañantes. 3. 27/05 en la Localidad de Santa Fé (Av Circunvalar # 26b), impactando a 172 motociclistas y acompañantes. 4. 30/06 en la Localidad de Kennedy (Av. Boyacá # Américas), impactando 170 motociclistas y acompañantes.
	7.3.2 Contribuir en un esquema de Gobernanza en el marco de la integración Regional.	Generar espacios de articulación con entidades nacionales, regionales y distritales, mesas de trabajo de seguridad vial para el servicio de transporte intermunicipal, donde se determine las problemáticas y requerimientos de seguridad vial en la ciudad de Bogotá (Se incluyen a la OSV-SDM y la TTSA en las mesas de trabajo)	SDM Subdirección de Transporte Público (STPU)	Nubia Quintero Hernández Enlace: Juan Carlos Castro	marzo 2026	1. Se participó en los Comités Técnicos de Seguridad Vial en los componentes zonal, alimentador y troncal del SITP desarrollados por Transmilenio y dirigidos a los concesionarios 2. Presentación 20260414_ Primera Jornada de Sensibilización de Seguridad Vial en Servicio intermunicipal
		Participar de la implementación de la actividad 'Punto Seguro Regional' mediante la gestión de oferta institucional principalmente orientada a promover comportamientos seguros en los accesos de la ciudad.	SDM Oficina de Seguridad Vial (OSV) - Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad Compila: OSV	Julián Andrés González Flechas Enlace: Arturo Bustamante	enero 2026	Durante el segundo trimestre del año se participó en la actividad Punto Seguro Regional articulando acciones con la Agencia Regional de Movilidad en los principales corredores de salida de Bogotá, sensibilizando y fomentando a actores viales en comportamientos seguros en la vía, la importancia de los elementos de protección personal y la velocidad como factor de riesgo, lo cual se llevó a cabo de la siguiente manera: 1. 16/04 Vía Choachí, impactando 152 ciclistas. 2. 15/05 Cra 7 - Peaje Fusca, impactando 193 motociclistas y 20 conductores de vehículos de carga. 3. 12/06 Vía Suba-Cota, impactando 302 motociclistas y 16 conductores de transporte intermunicipal con 240 pasajeros. 4. 26/06 Autopista Sur, impactando 699 motociclistas y 49 conductores de transporte intermunicipal y 1.009 pasajeros.
		Participar en mesas de trabajo en las que TMSA sea convocado a escala regional en las que incluyan las necesidades o requerimientos asociados a seguridad vial	Transmilenio S.A. - Dirección Técnica de Seguridad (DTS)	Natalia Tinjaca Mora Enlace: Carlos Milciades Gutierrez, Leidy Viviana Velasco, Martín Salamanca Alvarado	enero 2026	Se asistió a dos puntos de seguridad vial regional, uno en la Vía Suba-Cota y el último en la Autopista Sur-Fusagasugá, con una cobertura aproximada de más de 500 actores viales, asimismo, se asistió al lanzamiento del personaje de la Liga de la Seguridad Vial Regional con el fin de ratificar el compromiso de TMSA con la Liga encabezada por la ARM
		Entregar información relacionada con: ● Pico y placa solidario ● Zonas de Parqueo Pago ● Zonas de cargue y descargue ● Vehículos con beneficio ambiental de circulación ● Organizaciones con PIMS ● Resultados de pilotos con cooperaciones Socializar los productos y análisis derivados de la toma de información	SDM Subdirección de Transporte Privado (STPR)	Sandra Esperanza Rodríguez Castañeda Enlace: Carlos Francisco Leopoldo Rojas Rueda, Cristina Torres	enero 2026	Pico y placa solidario: En abril, mayo y junio, el programa de Pico y Placa Solidario registró 315.860, 300.995, 300.859 respectivamente permisos expedidos (corte 30 de Junio 2026). Zonas de Parqueo Pago: Se cuenta con 10.221 cupos de zonas de parqueo pago, operando en 17 áreas que corresponden a 14 localidades con 10 millones de usos. Recuperación del espacio público de 78 km (corte 30/06/2026). Zonas de cargue y descargue: Durante el II trimestre se conto con 150 zonas de cargue y descargue implementadas, en 17 localidades de la ciudad de Bogotá. Organizaciones con PIMS: Durante el primer trimestre de la vigencia se emitió 1 concepto de aprobación del Planes Integrales de Movilidad Sostenible - PIMS a entidades públicas distritales. Vehículos con beneficio ambiental de circulación: 12 vehículos
		Verificar la implementación de los PESV del 100% de las empresas habilitadas de transporte público de pasajeros (masivo incluye SITP, Transporte Público Individual, taxis)	SDM DPM - Equipo PESV	Valentina Acuña Enlace: Grupo PESV- Paola Gómez, Ariel Parra, Alejandro Aldana, Luis Alejandro Sanmiguel, Eduardo Rincón, Cristian Leandro Buitrago	abril 2026	Se realizaron las primeras reuniones virtuales con las organizaciones de Transporte Público Masivo, durante las cuales se recibieron los compromisos adquiridos. Dichos compromisos serán objeto de verificación durante las visitas presenciales, cuya programación se definirá a partir de julio de 2026.

Eje 8: Gestión del conocimiento	8.1 Gestión y obtención de información para una Bogotá integrada.	8.1.1. Mejorar la captura, caracterización y procesamiento de datos de siniestralidad vial en el Sistema de Movilidad.	Compartir anualmente la información de los indicadores asociados a siniestralidad vial que deben reportar las empresas en el marco del PESV previa articulación con los criterios que sean relevantes establecidos por la Oficina de Seguridad Vial. Evidencia: Reporte de autogestión PESV remitido por empresas de transporte de pasajeros masivo e individual habilitadas en Bogotá.	SDM DPM - Equipo PESV	Valentina Acuña Enlace: Grupo PESV- Paola Gómez, Ariel Parra, Alejandro Aldana, Luis Alejandro Sanmiguel, Eduardo Rincón, Cristian Leandro Buitrago	enero 2026	Durante el segundo trimestre de 2026, la Dirección de Planeación de la Movilidad, a través del equipo del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), adelantó las siguientes actividades, pese a que la ejecución formal de esta línea de trabajo inicia en el segundo semestre del año: Se realizaron las primeras reuniones virtuales con las organizaciones de Transporte Público Masivo, durante las cuales se recibieron los compromisos adquiridos. Dichos compromisos serán objeto de verificación durante las visitas presenciales, cuya programación se definirá a partir de julio de 2026. A partir del segundo semestre de 2026 se solicitará el reporte de los indicadores del primer semestre que cerro el 30 de junio mediante formulario de Google Forms cada organización.
			Consolidar o reportar a partir de la información disponible a través de las herramientas tecnológicas y de manejo de la Subdirección, los datos que permitan gestionar soluciones a las problemáticas de siniestralidad vial identificadas en la ciclo-infraestructura de la ciudad.	SDM Subdirección de Bicicleta y Peatón (SBP)	Diana Durán Enlace: Víctor Guerrero	enero 2026	La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en el marco de lo establecido en la Política Pública de la Bicicleta 2021–2039 y en cumplimiento del objetivo 3: “Más y mejores viajes en bicicleta – Mejorar la experiencia de viaje de los ciclistas en Bogotá”, realizó mesas de trabajo orientadas al proceso de actualización de la herramienta tecnológica para el levantamiento de información del diagnóstico estructural y funcional de la red de cicloinfraestructura para el año 2026. Estas actividades se desarrollaron en el marco de mesas de trabajo realizadas con la participación del IDU, la UMV, la cooperación internacional de profesionales de Copenhague y la SDM.
			Recopilar y consolidar datos y estadísticas de operación de tránsito para la toma de decisiones institucionales. La Subdirección de Gestión lleva el registro de siniestros, simples, con lesionados y fallecidos a partir de información del NUSE, para que Dirección de Inteligencia pueda realizar los análisis que se requieran.	SDM Subdirección de Gestión en Vía (SGV)	Jhon Domínguez Enlace: Daniela Clares Mendoza	enero 2026	Se gestionaron en el periodo comprendido 01/04/2026 al 30/06/2026 un total de 39.171 incidentes y se desplegaron los recursos necesarios para su atención desde el Centro de Gestión de Tránsito, igualmente se recopiló la información en las bases de datos institucionales
			Apoyar en las propuestas de los ajustes o actualización del SIGAT, para incluir atributos faltantes, mejorar la estructura y consistencia de los datos.	SDM Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM) Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) Dirección de Atención al Ciudadano (DAC)	Rafael Unda Venegas Edgar Eduardo Romero Enlace: Jorge Urrego (DIM), Roger González (OTIC)	enero 2026	OTIC: Durante el II trimestre de 2026, por solicitud de la OSV y con desarrollo de la DIM, se realizaron ajustes en la base de datos de producción del SIGAT relacionados con direcciones físicas, coordenadas geográficas y localidades de registros correspondientes a las localidades de Barrios Unidos, Bosa y Los Mártires. Adicionalmente, el 25 de junio de 2026 se implementaron 12 ajustes en la plataforma de consolidación del SIGAT, orientados a mejorar la geocodificación de las direcciones de los siniestros y fortalecer los controles de edición, entre otras mejoras funcionales. Evidencia: Monitoreo calidad de georreferenciación siniestros Localidad Barrios Unidos DIM: *Se realizaron los cotejos de cifras de víctimas fallecidas en siniestros viales, en articulación con la Oficina de Seguridad Vial, Policía (SETRA) y Medicina Legal. *Se solicitó la subsanación de inconsistencias y correcciones de datos; a partir de análisis periódicos de datos, respuesta a solicitudes de información y cotejos. *Gestión con la OTIC subsanaciones de datos migrados de la base antigua del SIGAT 1, igualmente, se acompañó el proceso de implementación de ajustes en la plataforma Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito (SIGAT), solicitados a Fabrica de Software, con el fin de mejorar el proceso de digitación de los informes Policiales de Accidentes de Tránsito (IPAT). *Se inició con la validación y gestión de correcciones de la ubicación espacial, direcciones y/o dato de localidad de los siniestros viales ocurridos desde 2021 en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos y Bosa, registrados en el Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito (SIGAT), en los cuales se identificaron diferencias entre la localidad registrada en la base de datos y la correspondiente a su ubicación espacial. *Se realizó un análisis seguimiento comparativo entre el 2025 y lo corrido del 2026, al rezago en la digitación de los IPAT en el SIGAT y a los resultados preliminares de la revisión de localización de siniestros.
			Impulsar el procesamiento de los reportes de siniestralidad de forma automatizada y estandarizada para brindar información más eficiente y oportuna.	SDM Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM)	Rafael Unda Venegas Enlace: Jorge Urrego	enero 2026	DIM: *Se avanzó en ajuste de la generación de la base de víctimas y el preprocesamiento de la base de vehículos correspondientes al proyecto de migración de R a Python del código que genera las bases de siniestralidad. *Se avanzó en el proyecto del Reporte Automatizado de Siniestralidad Vial, el cual corresponde al diseño de una herramienta Toolbox en ArcGIS Pro que automatiza las consultas espaciales de siniestralidad vial mediante filtros temporales, de gravedad y de actores viales. La herramienta genera reportes automáticos en PDF con resúmenes de siniestros y víctimas. Actualmente, se está trabajando en la integración de filtros para la caracterización de víctimas y variables adicionales asociadas a siniestralidad
			Generar base de datos con información estadística a partir del sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA para lesiones de causa externa – SIVELCE lesionados por accidentes de transporte.	Secretaría Distrital de Salud (SDS) - Subdirección de Determinantes en Salud	José Vicente Guzmán Gómez Enlace: Carolina Sánchez	enero 2026	Desde Vigilancia en Salud Pública, subsistema de Vigilancia SIVELCE, se consolida la información del II trimestre 2026, frente a lesiones de causa externa por accidentes de transporte.
	8.2.1. Difundir información de		Socializar los datos de siniestralidad vial a través de las diferentes acciones de información.	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	Ana María Cataño Blanco Enlaces: Sergio Jiménez, Julie Vargas	enero 2026	Durante el segundo trimestre de 2026 se realizó la socialización de los datos de siniestralidad a la ciudadanía, con el fin de informar y generar impacto y compromiso en ella, a través del desarrollo de 102 acciones pedagógicas con un total de 2.786 participantes. Los datos de siniestralidad son abordados durante el desarrollo de los módulos de capacitación de biocinemática, comportamental, normativo, seguridad vial general y velocidad y factores de riesgo, los cuales hacen parte de la oferta de actividades pedagógicas del equipo de cultura para la movilidad dirigida a la ciudadanía.

8.2 Uso y transferencia de información para una Bogotá cuidadora	Siniestralidad Vial.	Diseñar y divulgar piezas comunicacionales para dar a conocer los datos de siniestralidad vial.	SDM Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM)	Ana María Cataño Blanco Enlace: Jimena Delgado	enero 2026	Durante el segundo trimestre de 2026, los datos fueron transversales en las acciones de comunicación en materia de seguridad vial. En este período, en particular, se hicieron publicaciones de balance de siniestralidad vial durante el primer trimestre del año. Asimismo, se publicaron contenidos que daban cuenta de la gestión de la OSV en marco del Plan de Gestión de Velocidad, tales como los videos de factos por la vida en las vías.
	8.2.2. Investigar los factores de riesgo asociados a la Seguridad Vial.	Modificar: Suministro de información a usuarios externos por medio de análisis estadísticos y espaciales en materia de siniestralidad; divulgando la información de interés general a través del Observatorio de Movilidad de Bogotá, por medio de la Oficina Asesora de Comunicaciones y otras alternativas de publicación, así como las respuestas a PQRS.	SDM Dirección de Inteligencia para la Movilidad (DIM)	Rafael Unda Venegas Enlace: Jorge Urrego	enero 2026	DIM: En articulación con la Oficina de Seguridad Vial y la Oficina Asesora de Comunicaciones, se completó la construcción del documento del Anuario de Siniestralidad 2025, así mismo se gestionó su publicación en el Observatorio de Movilidad.
		Documentar las intervenciones y estrategias de seguridad vial que se desarrollen desde la Dirección de Ingeniería de Tránsito y compartirlo al repositorio de la SDM, de acuerdo a indicaciones de la OSV	SDM Dirección de Ingeniería de Tránsito (DIT)	Juan Camilo Rodríguez Enlace: Edna Lopez	enero 2026	Se consolido la documentación correspondiente a las intervenciones en materia de resaltes parabólicos incluyendo las 18 fichas técnicas de los dispositivos de control de velocidad tipo resalto desarrolladas durante la presente vigencia para vías intermedias. Así como el DTS de LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA APLICACIÓN DE ELEMENTOS DE ORIENTACIÓN, WAYFINDING Y URBANISMO TÁCTICO EN LA CICLO-INFRAESTRUCTURA DE BOGOTÁ D.C."